MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental

SENASA
SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

PROYECTO CEPRA

ID N° 246.597

INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

Licitación Pública Nacional N° 35/2012 – "Construcción de 7889 Soluciones Sanitarias Mejoradas en Asentamientos Campesinos"
PROYECTO CEPRA

AÑO 2012

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN – LPN N° 35/2012 "CONSTRUCCIÓN DE 7889 SOLUCIONES SANITARIAS MEJORADAS EN ASENTAMIENTOS CAMPESINOS"- PROYECTO CEPRA
ID N° 246.597

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 19 días del mes de Diciembre del año dos mil doce, se reúnen en la sala de reuniones de la Dirección General del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental (SENASA) los miembros del Comité de Evaluación conformado por Resolución SENASA. Nº 1483/2012 y 2033/2012; a los efectos de evaluar las ofertas correspondientes a la Licitación Pública Nacional N° 35/2012 – Construcción de 7889 Soluciones Sanitarias Mejoradas en Asentamientos Campesinos- Proyecto Nacional de inversión para Agua y Saneamiento en Comunidades Vulnerables.

Para tal efecto, se hallan presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación conformado para este llamado:

- **Abog. Pablo Quiñónez,** en representación de la Asesoría Jurídica;
- **Lic. Cesar Martínez,** en representación del Departamento de Contrataciones y Adquisiciones;
- **Srta. Mariela Gauto**, como Asistente General del Comité;
- **Ing. Luis Ugarte,** como representante Técnico;
- **Ing. Oscar Silvero,** en representación de la Unidad Ejecutora de Proyecto CEPRA;
- **Sr. Luis Marcelo Caniza Arriola,** como representante del Departamento de Contrataciones y Adquisiciones

Para iniciar el proceso de evaluación se cuenta con las siguientes documentaciones

a) Resolución SENASA Nº 1904/2012 por la cual se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones – PBC, se autoriza el llamado;
b) Pliego de Bases y Condiciones - PBC;
c) Nota DCA Nº 608 de fecha 01/11/2012, remitida por el SENASA a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas comunicando el inicio del proceso de referencia.
d) Nota DCA Nº 633 de fecha 09/11/2012, remitida por el SENASA a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en respuesta a la Nota DNCP Nº 29711/2012;
e) Publicación del llamado en el diario ABC COLOR de fechas 15,16 Y 17 de Noviembre de 2012;
f) ADENDA Nº 1 de fecha 23 de noviembre de 2012;
g) ADENDA Nº 2 de fecha 28 de noviembre de 2012;
h) ACLARACION Nº1 de fecha 28 de noviembre de 2012;
i) Acta de Apertura de Sobres, de fecha 7 de diciembre de 2012;

PRIMERO: **PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES**.

Se da lectura al Programa Anual de Contrataciones Institucional Nro. 249.597 - PLURIANUAL, cuyo monto a aplicar en el presente ejercicio es de G. 12.060.800.000.- (Guaraníes Doce Mil sesenta Millones Ochocientos Mil), y para el ejercicio 2013 la suma de G. 19.495.200.000.- (Guaraníes Diez y Nueve Mil Cuatrocientos Noventa y Cinco Millones Doscientos Mil), sujeto este a la aprobación de la partida presupuestaria. El monto total programado en el PAC asciende a la suma de G. 31.556.000000.- (Guaraníes Treinta y Un Mil Quinientos Cincuenta y Seis Millones), según las estimaciones globales de costo, como lo establece el Art. 15 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y del Art. 13 del Decreto 21.909/03 que lo reglamenta.

SEGUNDO: **APERTURA DE OFERTAS**.

Se da lectura al Acta de Apertura de Ofertas, suscripta el día viernes 07 de diciembre del 2012, las empresas que presentaron ofertas fueron:

Abog. Pablo Quiñónez
Dirección de Proyectos, Planificación y Políticas
SENASA

Mariela Gauto Ortiz
Asistente Técnico
SENASA

Lic. César G. Martínez S.
Licitaciones - SENASA

Marcelo Caniza A.
Licitaciones - SENASA

Ing. Luis Ugarte
Asesor Técnico
SENASA

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN – LPN N° 35/2012 "CONSTRUCCIÓN DE 7889 SOLUCIONES SANITARIAS MEJORADAS EN ASENTAMIENTOS CAMPESINOS"- PROYECTO CEPRA
ID N° 246.597

Nº	NOMBRE DE LAS EMPRESAS	MONTO TOTAL OFERTADO EN GS. IVA INCLUIDO									GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	
		LOTE Nº 1	LOTE Nº 2	LOTE Nº 3	LOTE Nº 4	LOTE Nº 5	LOTE Nº 6	LOTE Nº 7	LOTE Nº 8	LOTE Nº 9	MONTO EN GS.	VIGENCIA
1	CONSORCIO AVANCE CONSULTORA & ASOCIADOS	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	3.328.812.264	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	190.000.000	07/12/12 AL 06/04/13
2	CONSORCIO AGRORURAL & ASOCIADOS	NO COTIZA	2.523.209.296	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	135.000.000	07/12/12 AL 06/04/13
3	ING. MARIO RAUL IBARROLA ADORNO	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	3.021.598.428	2.938.917.874	3.292.189.332	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	180.000.000	07/12/12 AL 06/04/13
4	CONFORTEC S.R.L.	3.569.580.800	2.962.752.064	3.569.580.800	3.587.428.704	3.489.265.232	3.908.690.976	5.381.143.056	4.345.964.624	4.386.122.408	300.000.000	07/12/12 AL 06/05/13
5	MM S.A.	3.396.408.000	2.725.051.352	3.522.021.600	3.299.610.372	3.275.722.146	3.669.479.028	5.188.353.102	4.079.991.522	4.117.691.649	280.000.000	07/12/12 AL 06/04/13
6	CONSORCIO ARQ. CELSO I. MORENO M. – ING. FERNANDO M. MORENO	NO COTIZA	4.035.440.080	NO COTIZA	NO COTIZA	4.752.581.540	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	250.000.000	07/12/12 AL 06/05/13
7	AGROVIAL S.A.	3.320.000.000	2.556.400.000	3.400.000.000	3.015.000.000	2.932.500.000	3.372.600.000	5.125.500.000	4.139.500.000	4.177.750.000	300.000.000	07/12/12 AL 06/05/13
8	CONSTRUCTORA K-NITO ARQ. RAMON CANO CACERES	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	2.653.529.320	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	140.000.000	07/12/12 AL 06/04/13
9	ING. RICARDO DIAZ MARTINEZ	NO COTIZA	3.212.131.208	NO COTIZA	4.068.891.240	4.073.955.684	4.726.652.472	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	250.000.000	07/12/12 AL 06/05/13
10	VIGA CONSTRUCCIONES	3.840.000.000	2.660.847.200	3.445.840.000	3.175.800.000	3.167.100.000	3.773.194.800	NO COTIZA	3.903.110.200	3.742.575.900	220.000.000	06/12/12 AL 15/04/13

Ing. Luis Ugarte
Asesor Técnico
SENASA

Abog. Pablo Quiñónez
Asesor Jurídico
Dirección de Proyectos, Planificación y Políticas
SENASA

Marcelo Caniza A.
Licitaciones - SENASA

Lic. César G. Martínez S.
Licitaciones - SENASA

Mariela Gauto Ortiz
Asistente Técnico
SENASA

11	ING. JORGE F. DIAZ LAVIGNE	NO COTIZA	2.448.967.456	NO COTIZA	3.014.738.700	2.932.245.850	NO COTIZA	NO COTIZA	3.741.995.990	NO COTIZA	200.000.000	07/12/12 AL 06/04/13
12	LAS CUMBRES S.A	2.919.509.160	2.352.869.691	2.834.782.760	2.848.956.674	2.771.000.148	3.104.087.122	4.273.435.011	3.451.348.010	3.483.239.316	240.000.000	07/12/12 AL 16/04/13
13	M & M CONSTRUCCIONES	5.200.000.000	4.652.847.200	5.200.000.000	4.261.200.000	3.988.200.000	5.518.800.000	5.751.655.200	5.551.800.000	5.209.900.000	300.000.000	07/12/12 AL 10/04/13
14	CONSORCIO FORTALEZA	NO COTIZA	2.478.765.120	NO COTIZA	3.001.396.320	2.919.268.560	3.270.178.080	4.393.554.480	3.636.019.920	3.669.617.640	240.000.000	06/12/12 AL 06/04/13

Ing. Luis Ugarte
Asesor Técnico
SENASA

Abogado Gustavo Gutierrez
Dirección de Asuntos Jurídicos y Policías
SENASA

Marcelo Caniza A.
Licitaciones - SENASA

Lic. César G. Martínez S.
Licitaciones - SENASA

Mariela Gauto Ortiz
Asistente Técnico
SENASA

TERCERO: CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

El Comité de Evaluación inicia el análisis de las ofertas de conformidad a los parámetros establecidos en la Sección III, Criterios de Evaluación y Calificación, cuyo resultado se expresa en el Anexo 1.

3.1 Documentación de Carácter Sustancial (IAO, Sección I, Numeral 11.1)

OFERENTES	Formulario de la Oferta, conforme al modelo indicado en la Sección IV, debidamente completado y firmado; (documento original)	Formulario de lista de cantidades y sus precios, debidamente completado y firmado; (documento original)	Garantía de Mantenimiento de Oferta; (documento original)	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	Fotocopia autenticada del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2 y 3 del Decreto Reglamentario N° 5174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo, en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.
CONSORCIO AVANCE CONSULTORA & ASOCIADOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE (Verificado según Formulario SIPE N° 1226876)	CUMPLE	CUMPLE
CONSORCIO AGRORURAL & ASOCIADOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE (Verificado según Formulario SIPE N° 1228012)	CUMPLE	CUMPLE
ING. MARIO RAUL IBARROLA ADORNO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A

Ing. Luis Ugarte
Asesor Técnico
SENASA

Mariela Gauto Ortiz
Asistente Técnico
SENASA

Marcelo Caniza A.
Licitaciones - SENASA

Lic. César G. Martínez S.
Licitaciones - SENASA

Abog. Pablo Martínez
Asesor Jurídico
Dirección de Planificación y Políticas
SENASA

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN – LPN N° 35/2012 "CONSTRUCCIÓN DE 7889 SOLUCIONES SANITARIAS MEJORADAS EN ASENTAMIENTOS CAMPESINOS"- PROYECTO CEPRA
ID N° 246.597

OFERENTES	Formulario de la Oferta, conforme al modelo indicado en la Sección IV, debidamente completado y firmado; (documento original)	Formulario de lista de cantidades y sus precios, debidamente completado y firmado; (documento original)	Garantía de Mantenimiento de Oferta; (documento original)	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	Fotocopia autenticada del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2 y 3 del Decreto Reglamentario N° 5174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo, en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.
CONFORTEC S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE (Verificado según Formulario SIPE N° 1228262)	N/A
MM S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A
CONSORCIO ARQ. CELSO I. MORENO M. – ING. FERNANDO M. MORENO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
AGROVIAL S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A
CONSTRUCTORA K-NITO ARQ. RAMON CANO CACERES	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A
ING. RICARDO DIAZ MARTINEZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE (Verificado según Formulario SIPE N° 1225764)	CUMPLE (Verificado según Formulario SIPE N° 1225764)	N/A
VIGA CONSTRUCCIONES	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A
ING. JORGE F. DIAZ LAVIGNE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE (Verificado según Formulario SIPE N° 1228122)	CUMPLE (Verificado según Formulario SIPE N° 1228122)	N/A
LAS CUMBRES S.A.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A

Ing. Luis Ugarte
Asesor Técnico
SENASA

Mariela Gauto Ortiz
Asistente Técnico
SENASA

Marcelo Caniza A.
Licitaciones - SENASA

Lic. César G. Martínez S.
Licitaciones - SENASA

Abog. Pablo Cantones
Asesor Jurídico
Dirección de Proyectos, Financiamiento y Políticas
SENASA

OFERENTES	Formulario de la Oferta, conforme al modelo indicado en la Sección IV, debidamente completado y firmado; (documento original)	Formulario de lista de cantidades y sus precios, debidamente completado y firmado; (documento original)	Garantía de Mantenimiento de Oferta; (documento original)	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	Fotocopia autenticada del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2 y 3 del Decreto Reglamentario N°. 5174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo, en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.
M & M CONSTRUCCIONES	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A
CONSORCIO FORTALEZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Observaciones:

La firma **CONSTRUCTORA K-NITO ARQ. RAMON CANO CACERES**, no tuvo en cuenta la Adenda N° 2 que modifica la planilla de computo métrico del PBC que forma parte integra del Formulario de oferta que en su inciso a) menciona *...que hemos examinado y no tenemos reservas a los Documentos de Licitación, incluyendo las Adendas N°: 1 y 2,* el cual es un documento de carácter sustancial según la Sección I, punto 12.1, que dice *"El Oferente presentara el formulario de Oferta utilizando el formulario suministrado en la Sección IV, Formulario de la Oferta. Este formulario deberá ser debidamente llenado sin alterar su forma y no se aceptaran sustitutos. Todos los espacios en blanco deberán ser llenados con la información solicitada."*, en consecuencia se **DESESTIMA** su oferta.

La firma,**VIGA Construcciones,** no tuvo en cuenta la Adenda N° 2 que modifica la planilla de computo métrico del PBC que forma parte integra del Formulario de oferta que en su inciso a) menciona *...que hemos examinado y no tenemos reservas a los Documentos de Licitación, incluyendo las Adendas N°: 1 y 2,* el cual es un documento de carácter sustancial según la Sección I, punto 12.1, que dice *"El Oferente presentara el formulario de Oferta utilizando el formulario suministrado en la Sección IV, Formulario de la Oferta. Este formulario deberá ser debidamente llenado sin alterar su forma y no se aceptaran sustitutos. Todos los espacios en blanco deberán ser llenados con la información solicitada."*, en consecuencia se **DESESTIMA** su oferta.

Mariela Gauto Ortiz
Asistente Técnico
SENASA

Marcelo Caniza A.
Licitaciones - SENASA

Lic. Cesar G. Martínez S.
Licitaciones - SENASA

Ing. Luis Ugarte
Asesor Técnico
SENASA

La firma, **Las Cumbres S.A.**, no tuvo en cuenta la Adenda N° 2 que modifica la planilla de computo métrico del PBC que forma parte integra del Formulario de oferta que en su inciso a) menciona ...*que hemos examinado y no tenemos reservas a los Documentos de Licitación, incluyendo las Adendas N°: 1 y 2*, el cual es un documento de carácter sustancial según la Sección I, punto 12.1, que dice *"El Oferente presentara el formulario de Oferta utilizando el formulario suministrado en la Sección IV, Formulario de la Oferta. Este formulario deberá ser debidamente llenado sin alterar su forma y no se aceptaran sustitutos. Todos los espacios en blanco deberán ser llenados con la información solicitada."*, en consecuencia se **DESESTIMA** su oferta.

La firma, **M & M Construcciones,** no tuvo en cuenta la Adenda N° 2 que modifica la planilla de computo métrico del PBC que forma parte integra del Formulario de oferta que en su inciso a) menciona ...*que hemos examinado y no tenemos reservas a los Documentos de Licitación, incluyendo las Adendas N°: 1 y 2*, el cual es un documento de carácter sustancial según la Sección I, punto 12.1, que dice *"El Oferente presentara el formulario de Oferta utilizando el formulario suministrado en la Sección IV, Formulario de la Oferta. Este formulario deberá ser debidamente llenado sin alterar su forma y no se aceptaran sustitutos. Todos los espacios en blanco deberán ser llenados con la información solicitada."*, en consecuencia se **DESESTIMA** su oferta

Ing. Luis Ugarte
Asesor Técnico
SENASA

Mariela Gauto Ortiz
Asistente Técnico
SENASA

Marcelo Caniza A.
Licitaciones - SENASA

Lic. César C. Martínez S.
Licitaciones - SENASA

Abog. Pablo Quintanilla
Director Jurídico

3.2. Documentación Legal (IAO, Sección I, Punto 11.2. Documentos que componen la oferta).
Se realiza el análisis de las documentaciones presentadas por cada firma el cual se detalla en el Cuadro anterior **3.1 Documentación Legal**, constatándose que las Firmas: CONSORCIO AVANCE CONSULTORA & ASOCIADOS, CONSORCIO AGRORURAL & ASOCIADOS, ING. MARIO RAUL IBARROLA ADORNO, CONFORTEC S.R.L., MM S.A., CONSORCIO ARQ. CELSO I. MORENO M. – ING. FERNANDO M. MORENO, AGROVIAL S.A., ING. RICARDO DIAZ MARTINEZ, ING. JORGE F. DIAZ LAVIGNE, CONSORCIO FORTALEZA, **CUMPLEN** con los requisitos legales establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

3.3. Documentación Adicional (IAO) Punto 11.1 (e), 11.1. (f)

Se realiza el análisis de las documentaciones presentadas por cada firma el cual se detalla en el **Anexo 2. Documentación Adicional**, que forma parte del presente informe, constatándose lo siguientes:

La firma **AGROVIAL S.A.** omitió la presentación de la siguiente Documentación: Plan de Trabajo, donde se detalle la forma que el Contratista propone ejecutar las obras (Movilización, horario de trabajo, etc). Lote 3; Cronograma de Entrega-Plazos (Cronograma Fisico de Construcción). Lote 3; Cronograma Financiero: deberá corresponder al plazo propuesto para la ejecución de las obras a través de una curva acumulativa de inversiones, el oferente deberá mantenerse dentro de los plazos propuestos en el Cronograma indicado en la Sección V – Alcance de las Obras. Ítem 2 – Periodo de Construcción, y tiene la finalidad del control de la certificación mensual y la valorización de las retenciones mensuales por incumplimiento de certificación acumulada. Lote 3; Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los cargos claves según sea necesario durante la ejecución del contrato. (Desglose de Cargos); Formulario 1.4 Experiencia General en Construcción; Formulario 1.6 Experiencia Específica en Construcción; Formulario 1.7 Sección IV Formularios y presentar los documentos anexos; Formulario de impuesto a la Renta del periodo 2007; Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos dos (2) contratos, durante los últimos diez (10) años, similares a las obras propuestas. La similitud se basará en obras con las siguientes características: Obras de infraestructuras ejecutadas en zonas o comunidades rurales o semi urbanas, en forma simultánea en por lo menos cuatro (4) localidades. A fin de cumplir este requisito, el contrato deberá estar finalizado, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio; los mismos se han solicitado por Nota CE 36/2012 del Comité de Evaluación de fecha 18 de diciembre de 2012.

En fecha 19 de diciembre la firma ha respondido a la solicitud, cumpliendo con lo solicitado.

CUARTO: COMPARACIÓN DE OFERTAS

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, que forma parte del presente informe, en concordancia con los Criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, y con lo estipulado en el Numeral 2, del Artículo 61 del Decreto N° 21.909/03 y se procede a la verificación aritmética de las ofertas, siendo los precios totales de los oferentes, detallados en el **Anexo N° 3. Cuadro Comparativo de Ofertas**. En virtud de lo establecido en el Artículo 32 de la Ley N° 2051/03, con relación a las normas aplicables, se toma en cuenta para los fines de la evaluación lo prescrito en el Artículo 60 del Decreto N° 21.909/03.

El sistema de adjudicación adoptado es **POR LOTE DE OBRAS** al oferente que cumpla con lo establecido en la IAO 1.2 d, el oferente podrá presentar ofertas en todos los Lotes, pero será adjudicado solamente en un Lote. En el caso que el Oferente presente la Oferta más baja en más de un lote, se le adjudicará el lote del monto mayor y para los demás lotes se adjudicará a la siguiente oferta más baja que cumpla con todos los requerimientos legales y técnicos por cada grupo de obras.

Se procede a realizar la combinación de las ofertas que siguen en competencia, establecida en el párrafo anterior de los grupos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, según consta en el siguiente detalle:

Abg. Pablo Quiñonez
Asesor Jurídico
Dirección de Proyecto, Planificación y Políticas
SENASA

Mariela Gauto Ortiz
Asistente Técnico
SENASA

Lic. César R. Martínez S.
Licitaciones - SENASA

Marcelo Caniza A.
Licitaciones - SENASA

Ing. Luis Ugarte
Asesor Técnico
SENASA

Nº	NOMBRE DE LAS EMPRESAS	MONTO TOTAL OFERTADO EN GS. IVA INCLUIDO								
		LOTE Nº 1	LOTE Nº 2	LOTE Nº 3	LOTE Nº 4	LOTE Nº 5	LOTE Nº 6	LOTE Nº 7	LOTE Nº 8	LOTE Nº 9
1	ING. MARIO RAUL IBARROLA ADORNO						3.292.189.332			
2	CONFORTEC S.R.L.								4.345.964.624	
3	MM S.A.									4.117.691.649
4	AGROVIAL S.A.			3.400.000.000						
5	ING. RICARDO DIAZ MARTINEZ					4.073.955.684				
6	ING. JORGE F. DIAZ LAVIGNE		2.448.967.456							
7	CONSORCIO FORTALEZA							4.393.554.480		

Ing. Luis Ugarte
Asesor Técnico
SENASA

Abog. Pablo Martínez
Asesor Jurídico
Dirección de Proyectos Contratación y Pagos
SENASA

Mariela Gauto Ortiz
Asistente Técnico
SENASA

Marcelo Caniza A.
Licitaciones - SENASA

Lic. César G. Martínez S.
Licitaciones - SENASA

QUINTO: CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Se toma provisoriamente la combinación de ofertas que cumplen con lo establecido en el PBC en las IAO 1.2 d, el oferente podrá presentar ofertas en todos los Lotes, pero será adjudicado solamente en un Lote. En el caso que el Oferente presente la Oferta más baja en más de un lote, se le adjudicará el lote del monto mayor y para los demás lotes se adjudicará a la siguiente oferta más baja evaluada como la más conveniente de cada grupo.

5.1 Capacidad Legal: se realiza el análisis en detalle de las ofertas de las firmas que siguen en competencia, el que se expone en el **Anexo 1. Capacidad Legal**, que forma parte del presente informe, y se constata que todas las firmas **CUMPLEN** con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

5.2. Experiencia General en Obras: se realiza el análisis del punto en mención, según los siguientes requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Completar formulario N° 1.4 y 1.5, Experiencia General en Construcción y Facturación Anual Media en Construcción y agregar documentos requeridos.

Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de negocios igual al valor correspondiente al lote de mayor monto ofertado.
El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el numero de **cinco (5) años** señalado en el pararlo precedente.

En caso de Consorcios: El integrante principal debe cumplir por lo menos el sesenta por ciento (60%) de ellos. Cada uno de sus integrantes debe cumplir por lo menos con el cuarenta por ciento (40%) de los requisitos mínimos para oferentes individuales.

Las cifras correspondientes a cada uno de los integrantes del Consorcio se sumarán a fin de determinar si éste cumple con los requisitos mínimos de calificación especificados para Experiencia General en Obras para Oferentes Individuales.

PARA EL LOTE N° 1: "SOLUCIONES SANITARIAS MEJORADAS (CONCEPCION)".
Se visualiza que ninguna firma cumple con lo establecido en el PBC en las IAO 1.2 d, *"el oferente el mismo presentar ofertas en todos los Lotes, pero será adjudicado solamente en un Lote. En el caso que el Oferente presente la Oferta más baja en más de un lote, se le adjudicará el lote del monto mayor y para los demás lotes se adjudicará a la siguiente oferta más baja evaluada como la más baja de cada grupo"*

PARA EL LOTE N° 2: "SOLUCIONES SANITARIAS MEJORADAS (CENTRAL Y CORDILLERA)". FIRMA: ING. JORGE F. DIAZ LAVIGNE
Se realiza el análisis en detalle, el cual se expone en el **Anexo 4. Experiencia General en Obras**, que forma parte del presente informe y se constata que la firma **ING. JORGE F. DIAZ LAVIGNE**, que presenta el precio más conveniente a la combinación establecida en las IAO 1.2 d para el LOTE N° 2, **CUMPLE** con los requerimientos solicitados en el PBC y se prosigue con la evaluación de la Experiencia Especifica.

PARA EL LOTE N° 3: "SOLUCIONES SANITARIAS MEJORADAS (AMAMBAY Y CONCEPCION) FIRMA: AGROVIAL S.A.
Se realiza el análisis en detalle, el cual se expone en el **Anexo 4. Experiencia General en Obras**, que forma parte del presente informe y se constata que la firma **AGROVIAL S.A.**, que presenta el precio más conveniente a la combinación establecida en las IAO 1.2 d para el LOTE N° 3, **CUMPLE** con los requerimientos solicitados en el PBC y se prosigue con la evaluación de la Experiencia Especifica.

Marcelo Caniza A.
Licitaciones - SENASA

Mariela Gauto Ortiz
Asistente Técnico
SENASA

Lic. César G. Martínez S.
Licitaciones - SENASA

Ing. Luis Ugarte
Asesor Técnico
SENASA

PARA EL LOTE N° 4: "SOLUCIONES SANITARIAS MEJORADAS (CAAGUAZU)".

Se visualiza que ninguna firma cumple con lo establecido en el PBC en las IAO 1.2 d, *"el oferente el mismo presentar ofertas en todos los Lotes, pero será adjudicado solamente en un Lote. En el caso que el Oferente presente la Oferta más baja en más de un lote, se le adjudicará el lote del monto mayor y para los demás lotes se adjudicará a la siguiente oferta más baja evaluada como la más baja de cada grupo"*

PARA EL LOTE N° 5: "SOLUCIONES SANITARIAS MEJORADAS (CAAGUZU)". FIRMA: ING. RICARDO DIAZ MARTINEZ

Se realiza el análisis en detalle, el cual se expone en el **Anexo 4. Experiencia General en Obras**, que forma parte del presente informe y se constata que la firma **ING. RICARDO DIAZ MARTINEZ,** que presenta el precio que cumple con la combinación establecida en las IAO 1.2 d para el LOTE N° 5, **CUMPLE** con los requerimientos solicitados en el PBC y se prosigue con la evaluación de la Experiencia Especifica.

PARA EL LOTE N° 6: "SOLUCIONES SANITARIAS MEJORADAS (CAAZAPA)". FIRMA: ING. MARIO RAUL IBARROLA ADORNO

Se realiza el análisis en detalle, el cual se expone en el **Anexo 4. Experiencia General en Obras**, que forma parte del presente informe y se constata que la firma **ING. MARIO RAUL IBARROLA ADORNO,** que presenta el precio más conveniente a la combinación establecida en las IAO 1.2 d para el LOTE N° 6, **CUMPLE** con los requerimientos solicitados en el PBC y se prosigue con la evaluación de la Experiencia Especifica.

PARA EL LOTE N° 7: "SOLUCIONES SANITARIAS MEJORADAS (CANINDEYU) FIRMA: CONSORCIO FORTALEZA

Se realiza el análisis en detalle, el cual se expone en el **Anexo 4. Experiencia General en Obras,** que forma parte del presente informe y se constata que la firma **CONSORCIO FORTALEZA**, que presenta el precio más conveniente a la combinación establecida en las IAO 1.2 d para el LOTE N° 7, **CUMPLE** con los requerimientos solicitados en el PBC y se prosigue con la evaluación de la Experiencia Especifica.

PARA EL LOTE N° 8: "SOLUCIONES SANITARIAS MEJORADAS (CANINDEYU) FIRMA: CONFORTEC

Se realiza el análisis en detalle, el cual se expone en el Anexo 4. Experiencia General en Obras, que forma parte del presente informe y se constata que la firma **CONFORTEC**, que presenta el precio más conveniente a la combinación establecida en las IAO 1.2 d para el LOTE N° 8, **NO CUMPLE** con los requerimientos solicitados en el PBC, en lo correspondiente al promedio del volumen anual de negocios, que según la Adenda N° 2, se establece que el mismo debe ser igual al valor correspondiente al lote mayor ofertado.

PARA EL LOTE N° 9: "SOLUCIONES SANITARIAS MEJORADAS (CANINDEYU) FIRMA: MM S.A.

Se realiza el análisis en detalle, el cual se expone en el **Anexo 4. Experiencia General en Obras,** que forma parte del presente informe y se constata que la firma **MM S.A.**, que presenta el precio más conveniente a la combinación establecida en las IAO 1.2 d para el LOTE N° 9, **CUMPLE** con los requerimientos solicitados en el PBC y se prosigue con la evaluación de la Experiencia Especifica.

Posteriormente se procede a conformar otra combinación que cumpla con lo establecido en el PBC en las IAO 1.2 d, *"el oferente el mismo presentar ofertas en todos los Lotes, pero será adjudicado solamente en un Lote. En el caso que el Oferente presente la Oferta más baja en más de un lote, se le adjudicará el lote del monto mayor y para los demás lotes se adjudicará a la siguiente oferta más baja evaluada como la más baja de cada grupo"*, según el siguiente cuadro:

Ing. Pablo Ortiz Fritz
Director de Planificación, Evaluación y Políticas
SENASA

Marcelo Zacto Ortiz
Asesor Técnico
SENASA

Lic. César G. Martínez S.
Licitaciones - SENASA

Marcelo Caniza A.
Licitaciones - SENASA

Ing. Luis Ugarte
Asesor Técnico
SENASA

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN – LPN N° 35/2012 "CONSTRUCCIÓN DE 7889 SOLUCIONES SANITARIAS MEJORADAS EN ASENTAMIENTOS CAMPESINOS"- PROYECTO CEPRA
ID N° 246.597

Nº	NOMBRE DE LAS EMPRESAS	MONTO TOTAL OFERTADO EN GS. IVA INCLUIDO								
		LOTE Nº 1	LOTE Nº 2	LOTE Nº 3	LOTE Nº 4	LOTE Nº 5	LOTE Nº 6	LOTE Nº 7	LOTE Nº 8	LOTE Nº 9
1	ING. MARIO RAUL IBARROLA ADORNO						3.292.189.332			
2	MM S.A.									4.117.691.649
3	AGROVIAL S.A.			3.400.000.000						
4	ING. RICARDO DIAZ MARTINEZ					4.073.955.684				
5	ING. JORGE F. DIAZ LAVIGNE		2.448.967.456							
6	CONSORCIO FORTALEZA							4.393.554.480		

Abog. Pablo Ortiz
Director de Proyectos Viva Paraguay
SENASA

Mariela Gauto Ortiz
Asistente Técnico
SENASA

Marcelo Caniza A.
Licitaciones - SENASA

Lic. César G. Martínez S.
Licitaciones - SENASA

Ing. Luis Ugarte
Asesor Técnico
SENASA

PARA EL LOTE N° 1: "SOLUCIONES SANITARIAS MEJORADAS (CONCEPCION)".

Se visualiza que ninguna firma cumple con lo establecido en el PBC en las IAO 1.2 d, *"el oferente el mismo presentar ofertas en todos los Lotes, pero será adjudicado solamente en un Lote. En el caso que el Oferente presente la Oferta más baja en más de un lote, se le adjudicará el lote del monto mayor y para los demás lotes se adjudicará a la siguiente oferta más baja evaluada como la más baja de cada grupo"*

PARA EL LOTE N° 2: "SOLUCIONES SANITARIAS MEJORADAS (CENTRAL Y CORDILLERA)". FIRMA: ING. JORGE F. DIAZ LAVIGNE

Se realiza el análisis en detalle, el cual se expone en el **Anexo 4. Experiencia General en Obras**, que forma parte del presente informe y se constata que la firma **ING. JORGE F. DIAZ LAVIGNE,** que presenta el precio más conveniente a la combinación establecida en las IAO 1.2 d para el LOTE N° 2, **CUMPLE** con los requerimientos solicitados en el PBC y se prosigue con la evaluación de la Experiencia Especifica.

PARA EL LOTE N° 3: "SOLUCIONES SANITARIAS MEJORADAS (AMAMBAY Y CONCEPCION)" FIRMA: AGROVIAL S.A.

Se realiza el análisis en detalle, el cual se expone en el **Anexo 4. Experiencia General en Obras**, que forma parte del presente informe y se constata que la firma **AGROVIAL S.A.**, que presenta el precio más conveniente a la combinación establecida en las IAO 1.2 d para el LOTE N° 3, **CUMPLE** con los requerimientos solicitados en el PBC y se prosigue con la evaluación de la Experiencia Especifica.

PARA EL LOTE N° 4: "SOLUCIONES SANITARIAS MEJORADAS (CAAGUAZU)".

Se visualiza que ninguna firma cumple con lo establecido en el PBC en las IAO 1.2 d, *"el oferente el mismo presentar ofertas en todos los Lotes, pero será adjudicado solamente en un Lote. En el caso que el Oferente presente la Oferta más baja en más de un lote, se le adjudicará el lote del monto mayor y para los demás lotes se adjudicará a la siguiente oferta más baja evaluada como la más baja de cada grupo"*

PARA EL LOTE N° 5: "SOLUCIONES SANITARIAS MEJORADAS (CAAGUZU)". FIRMA: ING. RICARDO DIAZ MARTINEZ

Se realiza el análisis en detalle, el cual se expone en el **Anexo 4. Experiencia General en Obras**, que forma parte del presente informe y se constata que la firma **ING. RICARDO DIAZ MARTINEZ,** que presenta el precio que cumple con la combinación establecida en las IAO 1.2 d para el LOTE N° 5, **CUMPLE** con los requerimientos solicitados en el PBC y se prosigue con la evaluación de la Experiencia Especifica.

PARA EL LOTE N° 6: "SOLUCIONES SANITARIAS MEJORADAS (CAAZAPA)". FIRMA: ING. MARIO RAUL IBARROLA ADORNO

Se realiza el análisis en detalle, el cual se expone en el **Anexo 4. Experiencia General en Obras**, que forma parte del presente informe y se constata que la firma **ING. MARIO RAUL IBARROLA ADORNO,** que presenta el precio más conveniente a la combinación establecida en las IAO 1.2 d para el LOTE N° 6, **CUMPLE** con los requerimientos solicitados en el PBC y se prosigue con la evaluación de la Experiencia Especifica.

PARA EL LOTE N° 7: "SOLUCIONES SANITARIAS MEJORADAS (CANINDEYU) FIRMA: CONSORCIO FORTALEZA

Se realiza el análisis en detalle, el cual se expone en el **Anexo 4. Experiencia General en Obras,** que forma parte del presente informe y se constata que la firma **CONSORCIO FORTALEZA**, que presenta el precio más conveniente a la combinación establecida en las IAO 1.2 d para el LOTE N° 7, **CUMPLE** con los requerimientos solicitados en el PBC y se prosigue con la evaluación de la Experiencia Especifica.

Lic. Pablo Ortiz Martínez
Asesor Técnico
Dirección Planificación y Políticas
SENASA

Mariela Gauto Ortiz
Asistente Técnico
SENASA

Lic. César G. Martínez S.
Licitaciones - SENASA

Marcelo Caniza A.
Licitaciones - SENASA

Ing. Luis Ugarte
Asesor Técnico
SENASA

PARA EL LOTE N° 8: "SOLUCIONES SANITARIAS MEJORADAS (CANINDEYU)

Se visualiza que ninguna firma cumple con lo establecido en el PBC en las IAO 1.2 d, *"el oferente el mismo presentar ofertas en todos los Lotes, pero será adjudicado solamente en un Lote. En el caso que el Oferente presente la Oferta más baja en más de un lote, se le adjudicará el lote del monto mayor y para los demás lotes se adjudicará a la siguiente oferta más baja evaluada como la más baja de cada grupo"*

PARA EL LOTE N° 9: "SOLUCIONES SANITARIAS MEJORADAS (CANINDEYU) FIRMA: MM S.A.

Se realiza el análisis en detalle, el cual se expone en el **Anexo 4. Experiencia General en Obras,** que forma parte del presente informe y se constata que la firma **MM S.A.**, que presenta el precio más conveniente a la combinación establecida en las IAO 1.2 d para el LOTE N° 9, **CUMPLE** con los requerimientos solicitados en el PBC y se prosigue con la evaluación de la Experiencia Especifica.

5.3. Experiencia Específica en Obras: se realiza el análisis del punto en mención, según los siguientes requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones:

Completar formulario N° 1.6 Experiencia Especifica en Construcción y presentar los documentos probatorios: Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio; si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.

Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos dos (2) contratos, durante los últimos diez (10) años, similares a las obras propuestas. La similitud se basará en obras con las siguientes características: Obras de infraestructura ejecutadas en zonas o comunidades rurales o semi urbanas, en forma simultanea en por lo menos **cuatro (4)** localidades.
A fin de cumplir con este requisito, el contrato deberá estar finalizado y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.
Las referencias otorgadas deberán ser verificables. En el caso que los datos contenidos en las referencias no permitan su verificación por parte del Contratante, se procederá automáticamente a anular la mencionada referencia.
En todas las referencias requeridas deberán ser presentadas los Certificados de Recepción Definitiva del Contratante, o constancias emitida por el contratante que el oferente tiene abierto contratos con avance igual o superior a setenta y cinco por ciento (75%) y que los mismos no soportan atrasos en su cronograma de avance programado.
Contar con experiencia minima en los últimos 5 (CINCO) años en las siguientes actividades clave:

- *En la construcción de baños con cámaras séptica y/o pozo absorbente, y/o conectados a sistemas de redes, o, en la construcción de letrinas sanitarias, o Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable, o Sistemas de Saneamiento. Se considerarán como experiencia minima, aquellas obras civiles que incluyan trabajos como detallados en el presente párrafo.*

En caso de Consorcios: El integrante principal debe cumplir por lo menos el sesenta por ciento (60%) de ellos. Cada uno de sus integrantes debe cumplir por lo menos con el veinte por ciento (40%) de los requisitos mínimos para oferentes individuales.

Las cifras correspondientes a cada uno de los integrantes del Consorcio se sumarán a fin de determinar si éste cumple con los requisitos mínimos de calificación especificados para Experiencia General en Obras para Oferentes Individuales.

Se realiza el análisis en detalle el cual se expone en el **Anexo 5. Experiencia Especifica en Construcción**, que forma parte del presente informe; y se realizan las siguientes observaciones en cuanto al criterio de **Experiencia Específica en Construcción:**

Lic. César G. Martínez S.
Licitaciones - SENASA

Marcelo Caniza A.
Licitaciones - SENASA

Mariela Gauto Ortiz
Asistente Técnico
SENASA

Ing. Luis Ugarte
Asesor Técnico
SENASA

PARA EL LOTE N° 1: "SOLUCIONES SANITARIAS MEJORADAS (CONCEPCION)".

Se visualiza que ninguna firma cumple con lo establecido en el PBC en las IAO 1.2 d, *"el oferente el mismo presentar ofertas en todos los Lotes, pero será adjudicado solamente en un Lote. En el caso que el Oferente presente la Oferta más baja en más de un lote, se le adjudicará el lote del monto mayor y para los demás lotes se adjudicará a la siguiente oferta más baja evaluada como la más baja de cada grupo"*

PARA EL LOTE N° 2: "SOLUCIONES SANITARIAS MEJORADAS (CENTRAL Y CORDILLERA)". FIRMA: ING. JORGE F. DIAZ LAVIGNE

Se realiza el análisis en detalle, el cual se expone en el **Anexo 5. Experiencia Específica en Obras**, que forma parte del presente informe y se constata que la firma **ING. JORGE F. DIAZ LAVIGNE**, que presenta el precio que cumple con la combinación establecida en las IAO 1.2 d para el LOTE N° 2, **CUMPLE** con los requerimientos solicitados en el PBC y se prosigue con la evaluación Financiera.

PARA EL LOTE N° 3: "SOLUCIONES SANITARIAS MEJORADAS (AMAMBAY Y CONCEPCION)" FIRMA: AGROVIAL S.A.

Se realiza el análisis en detalle, el cual se expone en el **Anexo 5. Experiencia Específica en Obras**, que forma parte del presente informe y se constata que la firma **AGROVIAL S.A.**, que presenta el precio que cumple con la combinación establecida en las IAO 1.2 d para el LOTE N° 3, **CUMPLE** con los requerimientos solicitados en el PBC y se prosigue con la evaluación Financiera.

PARA EL LOTE N° 4: "SOLUCIONES SANITARIAS MEJORADAS (CAAGUAZU)".

Se visualiza que ninguna firma cumple con lo establecido en el PBC en las IAO 1.2 d, *"el oferente el mismo presentar ofertas en todos los Lotes, pero será adjudicado solamente en un Lote. En el caso que el Oferente presente la Oferta más baja en más de un lote, se le adjudicará el lote del monto mayor y para los demás lotes se adjudicará a la siguiente oferta más baja evaluada como la más baja de cada grupo"*

PARA EL LOTE N° 5: "SOLUCIONES SANITARIAS MEJORADAS (CAAGUZU)". FIRMA: ING. RICARDO DIAZ MARTINEZ

Se realiza el análisis en detalle, el cual se expone en el **Anexo 5. Experiencia Específica en Obras**, que forma parte del presente informe y se constata que la firma **ING. RICARDO DIAZ MARTINEZ**, que presenta el precio que cumple con la combinación establecida en las IAO 1.2 d para el LOTE N° 5, **CUMPLE** con los requerimientos solicitados en el PBC y se prosigue con la evaluación Financiera.

PARA EL LOTE N° 6: "SOLUCIONES SANITARIAS MEJORADAS (CAAZAPA)". FIRMA: ING. MARIO RAUL IBARROLA ADORNO

Se realiza el análisis en detalle, el cual se expone en el **Anexo 5. Experiencia Específica en Obras**, que forma parte del presente informe y se constata que la firma **ING. MARIO RAUL IBARROLA ADORNO**, que presenta el precio que cumple con la combinación establecida en las IAO 1.2 d para el LOTE N° 6, **CUMPLE** con los requerimientos solicitados en el PBC y se prosigue con la evaluación Financiera.

PARA EL LOTE N° 7: "SOLUCIONES SANITARIAS MEJORADAS (CANINDEYU)" FIRMA: CONSORCIO FORTALEZA

Se realiza el análisis en detalle, el cual se expone en el **Anexo 5. Experiencia Específica en Obras**, que forma parte del presente informe y se constata que la firma **CONSORCIO FORTALEZA**, que presenta el precio que cumple con la combinación establecida en las IAO 1.2 d para el LOTE N° 7, **CUMPLE** con los requerimientos solicitados en el PBC y se prosigue con la evaluación Financiera.

Lic. Pablo Quiñónez
Asesor Técnico
Dirección de Proyectos, Formulación y Políticas
SENASA

Marieta Gauto Ortiz
Asistente Técnico
SENASA

Lic. César G. Martínez S.
Licitaciones - SENASA

Marcelo Caniza A.
Licitaciones SENASA

Ing. Luis Ugarte
Asesor Técnico
SENASA

PARA EL LOTE N° 8: "SOLUCIONES SANITARIAS MEJORADAS (CANINDEYU)

Se visualiza que ninguna firma cumple con lo establecido en el PBC en las IAO 1.2 d, *"el oferente el mismo presentar ofertas en todos los Lotes, pero será adjudicado solamente en un Lote. En el caso que el Oferente presente la Oferta más baja en más de un lote, se le adjudicará el lote del monto mayor y para los demás lotes se adjudicará a la siguiente oferta más baja evaluada como la más baja de cada grupo"*

PARA EL LOTE N° 9: "SOLUCIONES SANITARIAS MEJORADAS (CANINDEYU) FIRMA: MM S.A

Se realiza el análisis en detalle, el cual se expone en el **Anexo 5. Experiencia Especifica en Obras,** que forma parte del presente informe y se constata que la firma **MM S.A.**, que presenta el precio que cumple con la combinación establecida en las IAO 1.2 d para el LOTE N° 9, **CUMPLE** con los requerimientos solicitados en el PBC y se prosigue con la evaluación de la Financiera.

5.4. Capacidad Financiera: se procede al análisis de la documentación requerida.

a) Los índices financieros a utilizar para el cálculo y el análisis de los mismos son:

N°	Índice	Rango
1	***Coeficiente de Liquidez:*** *activo corriente / pasivo corriente.*	***Deberá ser igual o mayor que 1(uno), en promedio, en los 3(tres) últimos años.***
2	***Coeficiente de solvencia:*** *pasivo total / activo total.*	***No deberá ser mayor a 0,80 (cero coma ochenta) en promedio, en los 3(tres) últimos años.***
3	***Coeficiente de rentabilidad:*** *Utilidad después de impuestos/Capital.*	***No deberá ser negativo en promedio, en los 3(tres) últimos años.***

b) Completar formulario N° 1.3 Situación Financiera y presentar los documentos requeridos.

c) Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.

El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: Del treinta por ciento (30 %) del valor total de la oferta.

d) Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente.

e) Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente y en el caso de ser adjudicada la misma podrá disponer de dicha línea sin más trámites.

f) Presentar Balances Generales de los tres últimos ejercicios, visados por la Subsecretaría de Tributación.

En caso de Consorcios:

Completar formulario N° 1.3 Situación Financiera y presentar los documentos requeridos.

Marcelo Caniza A.
Licitaciones - SENASA

Lic. César G. Martinez S.
Licitaciones - SENASA

Mariela Gauto Ortiz
Asistente Técnico
SENASA

Ing. Luis Ugarte
Asesor Técnico
SENASA

El integrante principal debe cumplir por lo menos el sesenta por ciento (60%) de ellos. Cada uno de sus integrantes debe cumplir por lo menos con el veinte por ciento (40%) de los requisitos mínimos para oferentes individuales.

Se procede al análisis en detalle de los mismos, los cuales se reflejan en detalle en el **Anexo 6. Capacidad Financiera**, que forma parte integral del presente informe, constatándose que todas las firmas clasificadas **CUMPLEN** con los requisitos exigidos en el PBC.

5.5. Capacidad en Materia de Personal.

PARA EL LOTE N° 1: "SOLUCIONES SANITARIAS MEJORADAS (CONCEPCION)".
Se visualiza que ninguna firma cumple con lo establecido en el PBC en las IAO 1.2 d, *"el oferente el mismo presentar ofertas en todos los Lotes, pero será adjudicado solamente en un Lote. En el caso que el Oferente presente la Oferta más baja en más de un lote, se le adjudicará el lote del monto mayor y para los demás lotes se adjudicará a la siguiente oferta más baja evaluada como la más baja de cada grupo"*

PARA EL LOTE N° 2: "SOLUCIONES SANITARIAS MEJORADAS (CENTRAL Y CORDILLERA)". FIRMA: ING. JORGE F. DIAZ LAVIGNE

Se realiza el análisis en detalle, el cual se expone en el **Anexo 7. Experiencia en Materia de Personal**, que forma parte del presente informe y se constata que la firma **ING. JORGE F. DIAZ LAVIGNE,** que presenta el precio que cumple con la combinación establecida en las IAO 1.2 d para el LOTE N° 2, **CUMPLE** con los requerimientos solicitados en el PBC y se prosigue con la evaluación en Materia de Equipos.

PARA EL LOTE N° 3: "SOLUCIONES SANITARIAS MEJORADAS (AMAMBAY Y CONCEPCION)" FIRMA: AGROVIAL S.A.
Se realiza el análisis en detalle, el cual se expone en el **Anexo 7. Experiencia en Materia de Personal**, que forma parte del presente informe y se constata que la firma **AGROVIAL S.A.**, que presenta el precio que cumple con la combinación establecida en las IAO 1.2 d para el LOTE N° 3, **CUMPLE** con los requerimientos solicitados en el PBC y se prosigue con la evaluación en Materia de Equipos.

PARA EL LOTE N° 4: "SOLUCIONES SANITARIAS MEJORADAS (CAAGUAZU)".
Se visualiza que ninguna firma cumple con lo establecido en el PBC en las IAO 1.2 d, *"el oferente el mismo presentar ofertas en todos los Lotes, pero será adjudicado solamente en un Lote. En el caso que el Oferente presente la Oferta más baja en más de un lote, se le adjudicará el lote del monto mayor y para los demás lotes se adjudicará a la siguiente oferta más baja evaluada como la más baja de cada grupo"*

PARA EL LOTE N° 5: "SOLUCIONES SANITARIAS MEJORADAS (CAAGUZU)". FIRMA: ING. RICARDO DIAZ MARTINEZ

Se realiza el análisis en detalle, el cual se expone en el **Anexo 7. Experiencia en Materia de Personal**, que forma parte del presente informe y se constata que la firma **ING. RICARDO DIAZ MARTINEZ**, que presenta el precio que cumple con la combinación establecida en las IAO 1.2 d para el LOTE N° 5, **CUMPLE** con los requerimientos solicitados en el PBC y se prosigue con la evaluación en Materia de Equipos.

PARA EL LOTE N° 6: "SOLUCIONES SANITARIAS MEJORADAS (CAAZAPA)". FIRMA: ING. MARIO RAUL IBARROLA ADORNO
Se realiza el análisis en detalle, el cual se expone en el **Anexo 7. Experiencia en Materia de Personal**, que forma parte del presente informe y se constata que la firma **ING. MARIO RAUL IBARROLA ADORNO,** que presenta el precio que cumple con la combinación establecida en las IAO 1.2 d para el

Ing. Luis Ugarte
Asesor Técnico
SENASA

Marcelo Canizá A.
Licitaciones - SENASA

Marlela Gaona
Asistente Técnico
SENASA

Lic. César G. Martínez S.
Licitaciones - SENASA

LOTE N° 6, **CUMPLE** con los requerimientos solicitados en el PBC y se prosigue con la evaluación en Materia de Equipos.

PARA EL LOTE N° 7: "SOLUCIONES SANITARIAS MEJORADAS (CANINDEYU)" FIRMA: CONSORCIO FORTALEZA

Se realiza el análisis en detalle, el cual se expone en el **Anexo 7. Experiencia en Materia de Personal**, que forma parte del presente informe y se constata que la firma **CONSORCIO FORTALEZA**, que presenta el precio que cumple con la combinación establecida en las IAO 1.2 d para el LOTE N° 7, **CUMPLE** con los requerimientos solicitados en el PBC y se prosigue con la evaluación en Materia de Equipos.

PARA EL LOTE N° 8: "SOLUCIONES SANITARIAS MEJORADAS (CANINDEYU)

Se visualiza que ninguna firma cumple con lo establecido en el PBC en las IAO 1.2 d, *"el oferente el mismo presentar ofertas en todos los Lotes, pero será adjudicado solamente en un Lote. En el caso que el Oferente presente la Oferta más baja en más de un lote, se le adjudicará el lote del monto mayor y para los demás lotes se adjudicará a la siguiente oferta más baja evaluada como la más baja de cada grupo"*

PARA EL LOTE N° 9: "SOLUCIONES SANITARIAS MEJORADAS (CANINDEYU) FIRMA: MM S.A

Se realiza el análisis en detalle, el cual se expone en el **Anexo 7. Experiencia en Materia de Personal,** que forma parte del presente informe y se constata que la firma **MM S.A.**, que presenta el precio que cumple con la combinación establecida en las IAO 1.2 d para el LOTE N° 9, **CUMPLE** con los requerimientos solicitados en el PBC y se prosigue con la evaluación en Materia de Equipos.

5.6. Capacidad en Materia de Equipos:

PARA EL LOTE N° 1: "SOLUCIONES SANITARIAS MEJORADAS (CONCEPCION)".

Se visualiza que ninguna firma cumple con lo establecido en el PBC en las IAO 1.2 d, *"el oferente el mismo presentar ofertas en todos los Lotes, pero será adjudicado solamente en un Lote. En el caso que el Oferente presente la Oferta más baja en más de un lote, se le adjudicará el lote del monto mayor y para los demás lotes se adjudicará a la siguiente oferta más baja evaluada como la más baja de cada grupo"*

PARA EL LOTE N° 2: "SOLUCIONES SANITARIAS MEJORADAS (CENTRAL Y CORDILLERA)". FIRMA: ING. JORGE F. DIAZ LAVIGNE

Se realiza el análisis en detalle, el cual se expone en el **Anexo 8. Experiencia en Materia de Equipos**, que forma parte del presente informe y se constata que la firma **ING. JORGE F. DIAZ LAVIGNE**, que presenta el precio que cumple con la combinación establecida en las IAO 1.2 d para el LOTE N° 2, **CUMPLE** con los requerimientos solicitados en el PBC.

PARA EL LOTE N° 3: "SOLUCIONES SANITARIAS MEJORADAS (AMAMBAY Y CONCEPCION)" FIRMA: AGROVIAL S.A.

Se realiza el análisis en detalle, el cual se expone en el **Anexo 8. Experiencia en Materia de Equipos**, que forma parte del presente informe y se constata que la firma **AGROVIAL S.A.**, que presenta el precio que cumple con la combinación establecida en las IAO 1.2 d para el LOTE N° 3, **CUMPLE** con los requerimientos solicitados en el PBC.

PARA EL LOTE N° 4: "SOLUCIONES SANITARIAS MEJORADAS (CAAGUAZU)".

Se visualiza que ninguna firma cumple con lo establecido en el PBC en las IAO 1.2 d, *"el oferente el mismo presentar ofertas en todos los Lotes, pero será adjudicado solamente en un Lote. En el caso que el Oferente presente la Oferta más baja en más de un lote, se le adjudicará el lote del monto mayor y para los demás lotes se adjudicará a la siguiente oferta más baja evaluada como la más baja de cada grupo"*

Ing. Luis Ugarte
Asesor Técnico
SENASA

Mariela Gauto Ortiz
Asistente Técnico
SENASA

Lic. César G. Martínez S.
Licitaciones - SENASA

Marcelo Caniza A.
Licitaciones SENASA

PARA EL LOTE N° 5: "SOLUCIONES SANITARIAS MEJORADAS (CAAGUZU)". FIRMA: ING. RICARDO DIAZ MARTINEZ

Se realiza el análisis en detalle, el cual se expone en el **Anexo 8. Experiencia en Materia de Equipos**, que forma parte del presente informe y se constata que la firma **ING. RICARDO DIAZ MARTINEZ**, que presenta el precio que cumple con la combinación establecida en las IAO 1.2 d para el LOTE N° 5, **CUMPLE** con los requerimientos solicitados en el PBC.

PARA EL LOTE N° 6: "SOLUCIONES SANITARIAS MEJORADAS (CAAZAPA)". FIRMA: ING. MARIO RAUL IBARROLA ADORNO

Se realiza el análisis en detalle, el cual se expone en el **Anexo 8. Experiencia en Materia de Equipos**, que forma parte del presente informe y se constata que la firma **ING. MARIO RAUL IBARROLA ADORNO**, que presenta el precio que cumple con la combinación establecida en las IAO 1.2 d para el LOTE N° 6, **CUMPLE** con los requerimientos solicitados en el PBC.

PARA EL LOTE N° 7: "SOLUCIONES SANITARIAS MEJORADAS (CANINDEYU)" FIRMA: CONSORCIO FORTALEZA

Se realiza el análisis en detalle, el cual se expone en el **Anexo 8. Experiencia en Materia de Equipos**, que forma parte del presente informe y se constata que la firma **CONSORCIO FORTALEZA**, que presenta el precio que cumple con la combinación establecida en las IAO 1.2 d para el LOTE N° 7, **CUMPLE** con los requerimientos solicitados en el PBC.

PARA EL LOTE N° 8: "SOLUCIONES SANITARIAS MEJORADAS (CANINDEYU)

Se visualiza que ninguna firma cumple con lo establecido en el PBC en las IAO 1.2 d, *"el oferente el mismo presentar ofertas en todos los Lotes, pero será adjudicado solamente en un Lote. En el caso que el Oferente presente la Oferta más baja en más de un lote, se le adjudicará el lote del monto mayor y para los demás lotes se adjudicará a la siguiente oferta más baja evaluada como la más baja de cada grupo"*

PARA EL LOTE N° 9: "SOLUCIONES SANITARIAS MEJORADAS (CANINDEYU) FIRMA: MM S.A

Se realiza el análisis en detalle, el cual se expone en el **Anexo 8. Experiencia en Materia de Equipos,** que forma parte del presente informe y se constata que la firma **MM S.A.**, que presenta el precio que cumple con la combinación establecida en las IAO 1.2 d para el LOTE N° 9, **CUMPLE** con los requerimientos solicitados en el PBC.

A fin de dar cumplimiento a la Circular D.O.C. N° 01/ 2011 "Verificar si la empresa a ser Adjudicada se encuentra habilitada por la Dirección de Contrataciones Públicas, a los efectos de dar estricto cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 2051/2003 – De Contrataciones Públicas, Artículos 40, Inciso d)". Al respecto, se deja constancia que las empresas no se encuentran en el registro de inhabilitados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para presentar propuestas en los procedimientos de contratación y contratar con los organismos, entidades y municipalidades.

El artículo 58 del Decreto Reglamentario N° 21.909 dispone: *"La determinación por parte de la Convocante de si una oferta se ajusta al Pliego de Bases y Condiciones, se basará solamente en el contenido de la Propia oferta. Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones significativas…".*

A su vez el artículo 61 del mismo establece: *"Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación: 1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación"*

Ing. Luis Ugarte
Asesor Técnico
SENASA

Mariela Gauto
Asistente Técnica
SENASA

Lic. César G. Martínez S.
Licitaciones - SENASA

Marcelo Caniza A.
Licitaciones - SENASA

El Artículo 60 del Decreto Reglamentario N° 21.909 estipula cuanto sigue: *"La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: 1. la garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida; 2. El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado; 3. Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados; 4. Los documentos hayan sido debidamente firmados; 5. La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego; 6. Los documentos de la oferta estén en general orden".*

Luego de realizar el análisis en detalle y siguiendo lo establecido en las disposiciones mencionadas, se procede a clasificar las empresas que calificaron por grupo de obras, según el siguiente detalle:

LOTE N°	DENOMINACION	EMPRESA	MONTO IVA Incluido Gs.	MONTO IVA Incluido Guaranies.
1	SOLUCIONES SANITARIAS MEJORADAS (CONCEPCION)	**DESIERTO***		
2	SOLUCIONES SANITARIAS MEJORADAS (CENTRAL Y CORDILLERA)	ING. JORGE F. DIAZ LAVIGNE	2.448.967.456	Dos mil cuatrocientos cuarenta y ocho millones novecientos sesenta siete mil cuatrocientos cincuenta y seis.
3	SOLUCIONES SANITARIAS MEJORADAS (AMAMBAY Y CONCEPCION)	AGROVIAL S.A.	3.400.000.000	Tres mil cuatrocientos millones.
4	SOLUCIONES SANITARIAS MEJORADAS (CAAGUZU)	**DESIERTO****		
5	SOLUCIONES SANITARIAS MEJORADAS (CAAGUZU)	ING. RICARDO DIAZ MARTINEZ	4.073.955.684	Cuatro mil setenta y tres millones novecientos cincuenta y cinco mil seiscientos ochenta y cuatro.
6	SOLUCIONES SANITARIAS MEJORADAS (CAAZAPA)	ING. MARIO RAUL IBARROLA ADORNO	3.292.189.332	Tres mil doscientos noventa y dos llones ciento ochenta y nueve mil trescientos treinta y dos.
7	SOLUCIONES SANITARIAS MEJORADAS (CANINDEYU)	CONSORCIO FORTALEZA	4.393.554.480	Cuatro mil trescientos noventa y tres millones quinientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos ochenta.
8	SOLUCIONES SANITARIAS MEJORADAS (CANINDEYU)	**DESIERTO*****		
9	SOLUCIONES SANITARIAS MEJORADAS (CANINDEYU)	MM S.A.	4.117.691.649	Cuatro mil ciento diez y siete millones seiscientos noventa y un mil seiscientos cuarenta y nueve.
TOTAL Gs.			**21.726.358.601**	**Veintiún mil setecientos veintiséis millones trescientos cincuenta y ocho mil seiscientos uno.**

*En cuanto al **LOTE N° 1: SOLUCIONES SANITARIAS MEJORADAS (CONCEPCION)** se visualiza que ninguna firma cumple con lo establecido en el PBC en las IAO 1.2 d, *"el oferente el mismo presentar ofertas en todos los Lotes, pero será adjudicado solamente en un Lote. En el caso que el Oferente presente la Oferta más baja en más de un lote, se le adjudicará el lote del monto mayor y para los demás lotes se adjudicará a la siguiente oferta más baja evaluada como la más baja de cada grupo"*, por lo tanto, este Comité concluye ***recomendar desierto*** el presente lote, por lo expuesto precedentemente, y de conformidad a lo dispuesto en la *Ley 2051 de Contrataciones Públicas Artículo N° 30 DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos; .. Inciso b) que no se hubiera presentado oferta alguna; Inciso b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación se apartara sustancialmente de ellas;...*

Ing. Luis Ugarte
Asesor Técnico
SENASA

Mariela Gauto Ortiz
Asistente Técnico
SENASA

Lic. César G. Martínez S.
Licitaciones - SENASA

Marcelo Caniza A.
Licitaciones - SENASA

En cuanto al **LOTE N° 4: SOLUCIONES SANITARIAS MEJORADAS (CAAGUAZU) se visualiza que ninguna firma cumple con lo establecido en el PBC en las IAO 1.2 d, *"el oferente el mismo presentar ofertas en todos los Lotes, pero será adjudicado solamente en un Lote. En el caso que el Oferente presente la Oferta más baja en más de un lote, se le adjudicará el lote del monto mayor y para los demás lotes se adjudicará a la siguiente oferta más baja evaluada como la más baja de cada grupo"*, por lo tanto, este Comité concluye ***recomendar desierto*** el presente lote, por lo expuesto precedentemente, y de conformidad a lo dispuesto en la *Ley 2051 de Contrataciones Públicas Artículo N° 30 DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos; .. Inciso b) que no se hubiera presentado oferta alguna; Inciso b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación se apartara sustancialmente de ellas;…*

En cuanto al **LOTE N° 8: SOLUCIONES SANITARIAS MEJORADAS (CANINDEYU)** se visualiza que ninguna firma cumple con lo establecido en el PBC en las IAO 1.2 d, *"el oferente el mismo presentar ofertas en todos los Lotes, pero será adjudicado solamente en un Lote. En el caso que el Oferente presente la Oferta más baja en más de un lote, se le adjudicará el lote del monto mayor y para los demás lotes se adjudicará a la siguiente oferta más baja evaluada como la más baja de cada grupo"*, por lo tanto, este Comité concluye ***recomendar desierto el presente lote, por lo expuesto precedentemente, y de conformidad a lo dispuesto en la *Ley 2051 de Contrataciones Públicas Artículo N° 30 DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos; .. Inciso b) que no se hubiera presentado oferta alguna; Inciso b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación se apartara sustancialmente de ellas;…*

SEXTO: DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.

Se da lectura al Programa Anual de Contrataciones Institucional Nro. 249.597 - PLURIANUAL, cuyo monto a aplicar en el presente ejercicio es de G. 12.060.800.000.- (Guaraníes Doce Mil sesenta Millones Ochocientos Mil), y para el ejercicio 2013 la suma de G. 19.495.200.000.- (Guaraníes Diez y Nueve Mil Cuatrocientos Noventa y Cinco Millones Doscientos Mil), sujeto este a la aprobación de la partida presupuestaria. El monto total programado en el PAC asciende a la suma de G. 31.556.000000.- (Guaraníes Treinta y Un Mil Quinientos Cincuenta y Seis Millones), según las estimaciones globales de costo, como lo establece el Art. 15 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y del Art. 13 del Decreto 21.909/03 que lo reglamenta.

SÉPTIMO: RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y en virtud a las consideraciones expuestas y en concordancia a lo dispuesto en el Art. 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se han seleccionado las ofertas que cumplen sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, y evaluada como la más baja para cada grupo de obras, este Comité recomienda la adjudicación según el siguiente detalle:

Abog. Pablo Quiñónez
Asesor Jurídico
Dirección de Proyectos, Licitación y Políticas
SENASA

Mariela Gauto Ortiz
Asistente Técnico
SENASA

Lic. César G. Martínez S.
Licitaciones - SENASA

Ing. Luis Ugarte
Asesor Técnico
SENASA

Marcelo Caniza A.
Licitaciones - SENASA

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN – LPN N° 35/2012 "CONSTRUCCIÓN DE 7889 SOLUCIONES SANITARIAS MEJORADAS EN ASENTAMIENTOS CAMPESINOS"- PROYECTO CEPRA ID N° 246.597

LOTE N°	DENOMINACION	EMPRESA	MONTO RECOMENDADO A ADJUDICAR IVA Incluido Gs.	MONTO RECOMENDADO A ADJUDICAR IVA Incluido Guaranies.
1	SOLUCIONES SANITARIAS MEJORADAS (CONCEPCION)	**DESIERTO***		
2	SOLUCIONES SANITARIAS MEJORADAS (CENTRAL Y CORDILLERA)	ING. JORGE F. DIAZ LAVIGNE	2.448.967.456	Dos mil cuatrocientos cuarenta y ocho millones novecientos sesenta siete mil cuatrocientos cincuenta y seis.
3	SOLUCIONES SANITARIAS MEJORADAS (AMAMBAY Y CONCEPCION)	AGROVIAL S.A.	3.400.000.000	Tres mil cuatrocientos millones.
4	SOLUCIONES SANITARIAS MEJORADAS (CAAGUZU)	**DESIERTO****		
5	SOLUCIONES SANITARIAS MEJORADAS (CAAGUZU)	ING. RICARDO DIAZ MARTINEZ	4.073.955.684	Cuatro mil setenta y tres millones novecientos cincuenta y cinco mil seiscientos ochenta y cuatro.
6	SOLUCIONES SANITARIAS MEJORADAS (CAAZAPA)	ING. MARIO RAUL IBARROLA ADORNO	3.292.189.332	Tres mil doscientos noventa y dos llones ciento ochenta y nueve mil trescientos treinta y dos.
7	SOLUCIONES SANITARIAS MEJORADAS (CANINDEYU)	CONSORCIO FORTALEZA	4.393.554.480	Cuatro mil trescientos noventa y tres millones quinientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos ochenta.
8	SOLUCIONES SANITARIAS MEJORADAS (CANINDEYU)	**DESIERTO*****		
9	SOLUCIONES SANITARIAS MEJORADAS (CANINDEYU)	MM S.A.	4.117.691.649	Cuatro mil ciento diez y siete millones seiscientos noventa y un mil seiscientos cuarenta y nueve.
TOTAL Gs.			**21.726.358.601**	**Veintiún mil setecientos veintiséis millones trescientos cincuenta y ocho mil seiscientos uno.**

No habiendo otro tema que tratar, se da por finalizado el acto de evaluación de las ofertas y recomendación de adjudicación, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación, en prueba de conformidad y aceptación, en 2 (dos) copias de un mismo tenor y a un mismo efecto.

Ing. Luis Ugarte
Representante Técnico

Srta. Mariela Gauto
Asistente General del Comité

Abog. Pablo Quiñónez
Representante de la Asesoría Jurídica

Lic. Cesar Martínez
Representante del Departamento de Contrataciones y Adquisiciones

Sr. Marcelo Caniza.
Representante del Departamento de Contrataciones y Adquisiciones

Ing. Oscar Silvero
Representante de la Unidad Ejecutora de Proyecto CEPRA

ANEXO B - 02 - 09

Viva Paraguay

República del Paraguay

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Institución: **Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental - SENASA**

Adjudicados: **Lotes 1 : DESIERTO; Lote 2: ING. JORGE FERNANDO DIAZ LAVIGNE; Lote 3: AGROVIAL S.A.; Lote 4: DESIERTO; Lote 5: ING. RICARDO DIAZ MARTINEZ; Lote 6: ING. MARIO RAUL IBARROLA ADORNO; Lote 7: COSORCIO FORTALEZA; Lote 8: DESIERTO; Lote 9: MM S.A.;**

Licitacion Publica Nacional N° 35/2012 "CONSTRUCCION DE 7.889 SOLUCIONES SANITARIAS MEJORADAS EN ASENTAMIOENTOS CAMPESINOS" - PLURIANUAL

Cuadro de Recomendación de Adjudicación

Lote N°	Códigos de Catálogo	Descripción	Marca del Producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio Unitario en Gs. (IVA incluido)	Monto Recomendado a Adjudicar en Gs. (IVA incluido)
1	72131601-011	SOLUCIONES SANITARIAS MEJORADAS (CONCEPCION)	DESIERTO					800	-	0
2	72131601-011	SOLUCIONES SANITARIAS MEJORADAS (CENTRAL Y CORDILLERA)	ING. JORGE FERNANDO DIAZ LAVIGNE	Paraguay	Unidad	Unidad	1	664	3.688.204	2.448.967.456
3	72131601-011	SOLUCIONES SANITARIAS MEJORADAS (AMAMBAY Y CONCEPCION)	AGROVIAL S.A.	Paraguay	Unidad	Unidad	1	800	4.250.000	3.400.000.000
4	72131601-011	SOLUCIONES SANITARIAS MEJORADAS (CAAGUAZU)	DESIERTO					804	-	0
5	72131601-011	SOLUCIONES SANITARIAS MEJORADAS (CAAGUAZU)	ING. RICARDO DIAZ MARTINEZ	Paraguay	Unidad	Unidad	1	782	5.209.662	4.073.955.684
6	72131601-011	SOLUCIONES SANITARIAS MEJORADAS (CAAZAPA)	ING. MARIO RAUL IBARROLA ADORNO	Paraguay	Unidad	Unidad	1	876	3.758.207	3.292.189.332
7	72131601-011	SOLUCIONES SANITARIAS MEJORADAS (CANINDEYU)	COSORCIO FORTALEZA	Paraguay	Unidad	Unidad	1	1.206	3.643.080	4.393.554.480

Ing. Luis Ugarte
Asesor Técnico
SENASA

Mariela Gauto Ortiz
Asistente Técnico
SENASA

Marcelo Caniza A.
Licitaciones - SENASA

Lic. César G. Martínez S.
Licitaciones - SENASA

Abg. Camila Quiñonez
Asesor Jurídico
Dpto. de Proyectos, Planificación y Políticas
SENASA

Lote Nº	Códigos de Catálogo	Descripción	Marca del Producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio Unitario en Gs. (IVA incluido)	Monto Recomendado a Adjudicar en Gs. (IVA incluido)
8	72131601-011	SOLUCIONES SANITARIAS MEJORADAS (CANINDEYU)	DESIERTO					974	-	0
9	72131601-011	SOLUCIONES SANITARIAS MEJORADAS (CANINDEYU)	MM S.A.	Paraguay	Unidad	Unidad	1	983	4.188.903	4.117.691.649
									Total Adjudicado:	**21.726.358.601**

Ing. Luis Ugarte
Asesor Técnico
SENASA

Mariela Gauto Ortiz
Asistente Técnico
SENASA

Marcelo Caniza A.
Licitaciones - SENASA

Lic. C[illegible] G. Martínez S.
Licitaciones - SENASA

[illegible] Pedro Martínez
[illegible]
Dirección [illegible]
SENASA

SERVICIO NA JNAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL - SENASA

LPN N° 35/2012 "CONSTRUCCION DE 7.889 SOLUCIONES SANITARIAS MEJORADAS EN ASENTAMIENTOS CAMPESINOS" - PLURIANUAL - PROYECTO CEPRA

ANEXO 1 - DOCUMENTOS LEGALES

		1	2	3	4	5	6
Item	Documentos legales	ING. MARIO RAUL IBARROLA ADORNO	MM S.A.	AGROVIAL S.A.	ING. RICARDO DIAZ MARTINEZ	ING. JORGE F. DIAZ LAVIGNE	CONSORCIO FORTALEZA
1	Completar el formulario Nº 1.1. Información sobre el Oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Formulario de la Oferta, conforme al modelo indicado en la Sección IV, debidamente completado y firmado; (documento original)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Formulario de lista de cantidades y sus precios, debidamente completado y firmado; (documento original)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Garantía de Mantenimiento de Oferta; (documento original)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE Verificado según Constancia SIPE Nº 1225764	CUMPLE Verificado según Constancia SIPE Nº 1228122	CUMPLE
6	Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE Verificado según Constancia SIPE Nº 1225764	CUMPLE Verificado según Constancia SIPE Nº 1228122	CUMPLE
7	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad.	CUMPLE	CUMPLE Verificado según Constancia SIPE Nº 1227202	CUMPLE	CUMPLE Verificado según Constancia SIPE Nº 1225764	CUMPLE Verificado según Constancia SIPE Nº 1228122	CUMPLE

Marcelo Caniza A.
Licitaciones - SENASA

Ing. Luis Ugarte
Asesor Técnico
SENASA

Lic. Pablo Quiñonez
Director de Planificación y Políticas
SENASA

Lic. Cé[illegible] Martínez S.
Licitaciones - SENASA

Mariela Gauto Ortiz
Asistente Técnico
SENASA

8	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	N/A	CUMPLE	N/A	N/A	N/A	CUMPLE
9	Los oferentes individuales (personas fisicas o juridicas) o en consorcios, que tienen contratos con el SENASA, ya sea en ejecucion o con recepcion definitiva a partir del año 2007, deberán tener los siguientes requisitos: a) No presentar atrasos atrasos en el cronograma de ejecucion de obras, en los contratos vigentes con el SENASA. b) No tener deudas de devolución de materiales para fuente de provisión u otros tipos de materiales, con el SENASA; y de reclamos de correcciones de obras no realizadas en los contratros en ejecucion con el SENASA. **Observación**: en las declaraciones juradas se deberá indicar los números de contratos.	CUMPLE (Folio 20 y 21)	CUMPLE (Folio 11)	CUMPLE	CUMPLE (Folio 65)	CUMPLE (Folio 55 y 56)	CUMPLE (Folio 36)
10	Los oferentes individuales o en consorcios, que no tengan trabajos REALIZADOS con el SENASA, deberán presentar una declaración jurada manifestando no tener trabajos realizados con el SENASA.	N/A	N/A	CUMPLE (Folio 143)	N/A	N/A	N/A
11	Fotocopia autenticada del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2 y 3 del Decreto Reglamentario N° 5174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo, en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	CUMPLE
12	Completar formulario Nº ELE 1.2 Información sobre el Oferente para cada Miembro del Consorcio y presentar los documentos especificados en la cláusula 11.2 de la sección I, de las IAO.(apartado C)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	CUMPLE

Lic. César G. Martínez S.
Licitaciones - SENASA

Marcelo Caniza A.
Licitaciones - SENASA

Ing. Luis Ugarte
Asesor Técnico
SENASA

Ing. Mario Quiñónez
Asesor Jurídico
Dirección de Proyectos, Planificación y Políticas

Mariela Sauto Ortiz
Asistente Técnico
SENASA

SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL - SENASA

LPN N° 35/2012 "CONSTRUCCION DE 7.889 SOLUCIONES SANITARIAS MEJORADAS EN ASENTAMIENTOS CAMPESINOS" - PLURIANUAL - PROYECTO CEPRA

ANEXO 2 - DOCUMENTOS ADICIONALES

Item	Documentos Adicionales	1 ING. MARIO RAUL IBARROLA ADORNO	2 MM S.A.	3 AGROVIAL S.A.	4 ING. RICARDO DIAZ MARTINEZ	5 ING. JORGE F. DIAZ LAVIGNE	6 CONSORCIO FORTALEZA
1	Plan de Trabajo, donde se detalle la forma que el Contratista propone ejecutar las obras (Movilización, horario de trabajo, etc).	CUMPLE (Folio 23)	CUMPLE (Folio 39 al 41)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE (Folio 219)	CUMPLE
2	Cronograma de Entrega-Plazos (Cronograma Físico de Construcción).	CUMPLE (Folio 26)	CUMPLE (Folio 19 al 36)	CUMPLE	CUMPLE (Folio 42)	CUMPLE	CUMPLE (Folio 147 al 174)
3	Cronograma Financiero: deberá corresponder al plazo propuesto para la ejecución de las obras a través de una curva acumulativa de inversiones, el oferente deberá mantenerse dentro de los plazos propuestos en el Cronograma indicado en la Sección V – Alcance de las Obras. Ítem 2 – Periodo de Construcción, y tiene la finalidad del control de la certificación mensual y la valorización de las retenciones mensuales por incumplimiento de certificación acumulada.	CUMPLE (Folio 27 al 31)	CUMPLE (Folio 19 al 36)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE (Folio 147 al 174)
4	Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE (Folio 32)	CUMPLE (Folio 79)	CUMPLE (Verificado según Constancia SIPE N° 1228318)	CUMPLE (Verificado según Constancia SIPE N° 1225764)	COMPLE (Verificado según Constancia SIPE N° 1228122)	CUMPLE (Folio 229 y 318)
5	Fotocopias de balances correspondientes a los años 2009, 2010 y 2011.-	CUMPLE (Folio 37 al 108)	CUMPLE (Folio 17 al 114)	CUMPLE (Folio 50 al 78)	CUMPLE (Folio 73 al 135)	CUMPLE (Folio 68 al 129)	CUMPLE (Folio 250 al 276) y (Folio 330 al 359)
6	Copias de contratos ejecutados y / o facturas de provisión con sus recepciones finales de obras, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio igual o superior al lote de mayor monto ofertado.	CUMPLE (Folio 111 al 171)	CUMPLE (Folio 118 al 144)	CUMPLE (Folio 80 al 96)	CUMPLE (Folio 252 al 287)	CUMPLE (Folio 134 al 176)	CUMPLE (Folio 277 al 322) y (Folio 360 al 376)
7	Copia de al menos dos (2) contratos de obra ejecutado durante los últimos diez (10) años similar en volumen y complejidad semejante a la obra propuesta. La similitud debe basarse en provisiones programadas en todo el territorio nacional, obras de infraestructura ejecutadas en zonas o comunidades rurales o semi urbanas, en forma simultánea en por lo menos cuatro (4) localidades.	CUMPLE (Folio 111 al 171)	CUMPLE (Folio 150 al 195)	CUMPLE (Folio 80 al 96)	CUMPLE (Folio 252 al 287)	CUMPLE (Folio 134 al 176)	CUMPLE (Folio 277 al 322) y (Folio 360 al 376)
8	Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio como ser Actas de Recepción Definitiva de las Obras o en su defecto, constancia o certificado de cumplimiento o satisfacción del contratante.	CUMPLE (Folio 111 al 171)	CUMPLE (Folio 118 al 144)	CUMPLE (Folio 80 al 96)	CUMPLE (Folio 252 al 287)	CUMPLE (Folio 134 al 176)	CUMPLE (Folio 277 al 322) y (Folio 360 al 376)
9	Si la experiencia ha sido como Subcontratista, compañar el documento que acredite la autorización del Contratante para participar como tal en el contrato.	N/A	N/A	CUMPLE (Folio 80 al 96)	N/A	CUMPLE (Folio 177 al 183)	N/A

Ing. Luis Ugarte
Asesor Técnico
SENASA

Marcelo Caniza A.
Licitaciones - SENASA

Lic. César G. Martínez S.
Licitaciones - SENASA

Abog. Pablo Quiñónez
Asesor Jurídico
Dirección de Proyectos, Planificación y Políticas
SENASA

Mariela Gauto Ortiz
Asistente Técnico
SENASA

10	Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, por un monto igual o superior al treinta por ciento (30%) del lote de mayor monto ofertado. Ejemplo: carta compromiso, sin condicionamiento, de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente por el monto señalado (igual o superior al 30% del monto de su oferta).	CUMPLE (Folio 175 al 176)	CUMPLE (Folio 15)	CUMPLE (Folio 97 AL 98)	CUMPLE (Folio 70)	CUMPLE (Folio 187 al 188)	CUMPLE (Folio 31)
11	Una referencia bancaria o financiera de instituciones de reconocida solvencia.	CUMPLE (Folio 174)	CUMPLE (Folio 14)	CUMPLE (Folio 98)	CUMPLE (Folio 66)	CUMPLE (Folio 187)	CUMPLE (Folio 24)
12	Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de la obra. Referencias que confirmen los datos proporcionados. Acompañar al Curriculum copias de certificados, constancias u otra documentación que acredite sobre los técnicos requeridos. Los Curriculum deberán estar firmados en cada hoja por el personal propuesto.	CUMPLE (Folio 180 al 198)	CUMPLE (Folio 197 al 227)	CUMPLE (Folio 99 al 135)	CUMPLE (Folio 292 al 323)	CUMPLE (Folio 192 al 211)	CUMPLE (Folio 128 al 146)
13	Nota firmada por cada personal donde consta su aceptación de participar en el contrato referido. No será considerado el personal clave propuesto sin este documento.	CUMPLE (Folio 180 al 198)	CUMPLE (Folio 197 al 227)	CUMPLE (Folio 99 al 135)	CUMPLE (Folio 292 al 323)	CUMPLE (Folio 192 al 211)	CUMPLE (Folio 119 al 127)
14	Declaración Jurada de que los equipos mencionados en el Formulario 1.7 "Lista de Equipos, Vehículos e Instrumentos de Medición y Ensayos" como propiedad de la empresa se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada y que se encuentran en buen estado y condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	CUMPLE (Folio 199)	CUMPLE (Folio 229)	CUMPLE (Folio 136)	CUMPLE (Folio 289)	CUMPLE (Folio 212 al 213)	CUMPLE (Folio 90 al 94)
15	En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	CUMPLE (Folio 200 al 204)	N/A	N/A	CUMPLE (Folio 291)	N/A	CUMPLE (Folio 90 al 94)
16	Cuadro de Revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	CUMPLE (Folio 200 al 204)	CUMPLE (Folio 229)	N/A*	CUMPLE (Folio 290)	CUMPLE (Folio 215 al 217)	CUMPLE (Folio 90 al 94)
17	Autorización para verificar la veracidad de las informaciones.	CUMPLE (Folio 18)	CUMPLE	CUMPLE (Folio 137)	CUMPLE	CUMPLE (Folio 214)	CUMPLE (Folio 38)
18	Autorización para que la Convocante pueda solicitar referencias a las instituciones bancarias en las que el oferente es cliente.	CUMPLE (Folio 174)	CUMPLE (Folio 14)	CUMPLE (Folio 138)	CUMPLE (Folio 69)	CUMPLE (Folio 187)	CUMPLE (Folio 24)
19	Declaración Jurada por la cual se comprometa a contar con por lo menos un (1) profesional universitario ingeniero civil o arquitecto, como encargado general/administrador del contrato con diez años de ejercicio profesional, un(1) profesional universitario ingeniero civil o arquitecto con cinco años de antigüedad y experiencia profesional como residente de obras por cada lote ofertado, un(1) capataz con cinco años de experiencia y antigüedad por cada frente de trabajo, tres asistentes logísticos de apoyo por cada lote ofertado.	CUMPLE (Folio 198)	CUMPLE (Folio 198)	CUMPLE (Folio 139)	CUMPLE (Folio 324)	CUMPLE (Folio 191)	CUMPLE (Folio 33)

Ing. Luis Ugarte
Asesor Técnico
SENASA

Marcelo Baniza A.
Licitaciones - SENASA

Lic. César G. Martínez S.
Licitaciones - SENASA

Abog. Pablo Martínez
Asesor Jurídico
Dirección de Proyectos, Planificación y Políticas
SENASA

Mariela Gauto Ortiz
Asistente Técnico
SENASA

20	Declaración Jurada donde se declare expresamente que se conoce el sitio de los trabajos y que se cuenta con la información necesaria relativa a la zona para preparar la oferta y celebrar el contrato.	CUMPLE (Folio 205 al 206)	CUMPLE (Folio 231)	CUMPLE (Folio 141)	CUMPLE (Folio 64)	CUMPLE (Folio 57)	CUMPLE (Folio 32)
21	Planilla Adicional de Zanja de Infiltración.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

*Presenta Cedulas de los Automotores y Contratos de Compra-Venta de los Vehiculos.

Abog. Pablo Quiñónez
Asesor Jurídico
Dirección de Proyectos, Inversiones y Políticas
SENASA

Lic. César G. Martínez S.
Licitaciones - SENASA

Marcelo Caniza A.
Licitaciones - SENASA

Mariela Gauto Ortiz
Asistente Técnico
SENASA

Ing. Luis Ugarte
Asesor Técnico
SENASA

LPN N° 35/2012 "CONSTRUCCION DE 7889 SOLUCIONES SANITARIAS MEJORADAS EN ASENTAMIENTOS CAMPESINOS - PROYECTO CEPRA - ID N° 246.597

CAPACIDAD FINANCIERA - ANEXO 2

RATIO DE LIQUIDEZ: deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 (tres) últimos años.
ENDEUDAMIENTO: no deberá ser mayor a 0,80; en promedio en los 3 (tres) último años.
RENTABILIDAD: el promedio en los últimos 3 (tres) años, no deberá ser negativo.

EMPRESA : AGRO VIAL S.A.

AGRO VIAL S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2009		AÑO 2010		AÑO 2011		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	1.255.260.342 / 507.572.754	2,47	1.024.871.224 / 173.789.927	5,90	1.071.527.356 / 104.324.017	10,27	6,21	CUMPLE
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	507.572.754 / 3.315.659.518	0,15	173.789.927 / 3.164.281.966	0,05	104.324.017 / 3.240.701.885	0,03	0,08	CUMPLE
RATIO DE RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	27.277.514 / 2.500.000.000	0,01	27.817.494 / 2.500.000.000	0,01	35.009.820 / 2.500.000.000	0,01	0,01	CUMPLE

EMPRESA : MM S.A.

MM S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2009		AÑO 2010		AÑO 2011		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	9.306.339.304 / 4.315.127.053	2,16	12.108.994.797 / 6.086.912.548	1,99	10.687.223.154 / 2.393.311.302	4,47	2,87	CUMPLE
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	4.315.127.053 / 11.894.173.693	0,36	6.086.912.548 / 14.742.944.731	0,41	2.393.311.302 / 13.024.148.895	0,18	0,32	CUMPLE
RATIO DE RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	1.121.261.931 / 1.500.000.000	0,75	950.220.075 / 1.500.000.000	0,63	2.158.201.490 / 1.500.000.000	1,44	0,94	CUMPLE

Pablo Martínez
Asesor Jurídico
Dir. Proyectos, Planificación y Políticas
SENASA

Marcelo Caniza A.
Licitaciones - SENASA

Lic. César G. Martínez S.
Licitaciones - SENASA

Mariela Gauto Ortiz
Asistente Técnico
SENASA

Ing. Luis Ugarte
Asesor Técnico
SENASA

Marcelo Caniza A.
Licitaciones - SENASA

LPN N° 35/2012 "CONSTRUCCION DE 7889 SOLUCIONES SANITARIAS MEJORADAS EN ASENTAMIENTOS CAMPESINOS - PROYECTO CEPRA - ID N° 246.597

CAPACIDAD FINANCIERA - ANEXO 2

RATIO DE LIQUIDEZ: deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 (tres) últimos años.
ENDEUDAMIENTO: no deberá ser mayor a 0,80; en promedio en los 3 (tres) último años.
RENTABILIDAD: el promedio en los últimos 3 (tres) años, no deberá ser negativo.

EMPRESA : RICARDO DIAZ MARTINEZ

RICARDO DIAZ MARTINEZ

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2009		AÑO 2010		AÑO 2011		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	3.244.590.205 / 15.290.395	212,20	4.536.360.638 / 1.309.996.519	3,46	5.144.528.157 / 1.772.691.286	2,90	72,85	CUMPLE
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	15.290.395 / 3.655.590.205	0,00	1.309.996.519 / 5.093.907.024	0,26	1.772.691.286 / 5.674.964.474	0,31	0,19	CUMPLE
RATIO DE RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	167.638.537 / 2.064.373.923	0,08	103.605.650 / 3.376.492.786	0,03	90.822.537 / 3.376.492.786	0,03	0,05	CUMPLE

EMPRESA : CONSORCIO FORTALEZA - JN COMERCIAL

CONSORCIO FORTALEZA - JN COMERCIAL

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2009		AÑO 2010		AÑO 2011		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	372.540.582 / 204.771.213	1,82	410.096.717 / 240.646.963	1,70	330.263.135 / 78.698.722	4,20	2,57	CUMPLE
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	304.771.213 / 372.540.582	0,82	240.646.963 / 411.700.099	0,58	78.698.722 / 331.866.517	0,24	0,55	CUMPLE
RATIO DE RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	10.925.273 / 30.000.000	0,36	33.206.158 / 30.000.000	1,11	23.750.508 / 30.000.000	0,79	0,75	CUMPLE

Abog. Pablo Quiñónez
Asesor Jurídico
Unidad de Proyectos, Planificación y Políticas
SENASA

Marcelo Caniza A.
Licitaciones - SENASA

Lic. César G. Martínez S.
Licitaciones - SENASA

Ing. Luis Ugarte
Asesor Técnico
SENASA

Marcelo Caniza A.
Licitaciones - SENASA

LPN N° 35/2012 "CONSTRUCCION DE 7889 SOLUCIONES SANITARIAS MEJORADAS EN ASENTAMIENTOS CAMPESINOS - PROYECTO CEPRA - ID N° 246.597

CAPACIDAD FINANCIERA - ANEXO 2

RATIO DE LIQUIDEZ: deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 (tres) últimos años.
ENDEUDAMIENTO: no deberá ser mayor a 0,80; en promedio en los 3 (tres) último años.
RENTABILIDAD: el promedio en los últimos 3 (tres) años, no deberá ser negativo.

EMPRESA : CONSORCIO FORTALEZA - DIVINO NIÑO JESUS

CONSORCIO FORTALEZA - DIVINO NIÑO JESUS

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2009		AÑO 2010		AÑO 2011		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	64.190.047 / 150.333	426,99	94.275.372 / 118.466	795,80	148.050.640 / 2.340.761	63,25	428,68	CUMPLE
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	150.333 / 181.227.187	0,00	118.466 / 192.667.834	0,00	2.340.761 / 223.591.169	0,01	0,00	CUMPLE
RATIO DE RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	1.352.993 / 176.500.000	0,01	1.066.191 / 176.500.000	0,01	21.065.851 / 176.500.000	0,12	0,04	CUMPLE

EMPRESA : ING. JORGE F. DIAZ LAVIGNE

ING. JORGE F. DIAZ LAVIGNE

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2009		AÑO 2010		AÑO 2011		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	3.446.914.163 / 1.545.312.113	2,23	4.911.542.948 / 2.426.819.706	2,02	9.632.081.365 / 6.142.541.320	1,57	1,94	CUMPLE
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	1.545.312.113 / 4.633.637.636	0,33	2.426.819.706 / 5.990.981.459	0,41	6.142.541.320 / 10.835.442.992	0,57	0,44	CUMPLE
RATIO DE RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	200.845.510 / 2.500.000	80,34	433.845.288 / 2.500.000	173,54	1.117.619.953 / 2.500.000	447,05	233,64	CUMPLE

Abg. Pablo Quiñonez
Asesor Jurídico
Dirección de Proyectos, Planificación y Políticas
SENASA

Marcelo Caniza A.
Licitaciones - SENASA

Lic. César G. Martínez S.
Licitaciones - SENASA

Ing. Luis Ugarte
Asesor Técnico
SENASA

Marcelo Caniza A.
Licitaciones - SENASA

LPN N° 35/2012 "CONSTRUCCION DE 7889 SOLUCIONES SANITARIAS MEJORADAS EN ASENTAMIENTOS CAMPESINOS - PROYECTO CEPRA - ID N° 246.597

CAPACIDAD FINANCIERA - ANEXO 2

RATIO DE LIQUIDEZ: deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 (tres) últimos años.
ENDEUDAMIENTO: no deberá ser mayor a 0,80; en promedio en los 3 (tres) último años.
RENTABILIDAD: el promedio en los últimos 3 (tres) años, no deberá ser negativo.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2009		AÑO 2010		AÑO 2011		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	3.967.009.807 / 2.120.691.734	1,87	4.670.904.503 / 2.631.794.386	1,77	6.406.816.318 / 4.062.502.898	1,58	1,74	CUMPLE
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	2.120.691.734 / 4.127.691.412	0,51	2.631.794.386 / 4.841.885.459	0,54	4.062.502.898 / 6.569.285.156	0,62	0,56	CUMPLE
RATIO DE RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	807.558.819 / 1.000.000.000	0,81	258.404.682 / 1.000.000.000	0,26	288.365.241 / 1.000.000.000	0,29	0,45	CUMPLE

Abg. Pablo Quiñónez
Asesor Jurídico
Dpto. de Proyecto, Licitaciones y Publicaciones
SENASA

Marcelo Caniza A.
Licitaciones - SENASA

Lic. César G. Martínez S.
Licitaciones - SENASA

Ing. Luis Ugarte
Asesor Técnico
SENASA

Marcelo Caniza A.
Licitaciones - SENASA

SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL - SENASA

LPN N° 35/2012 "CONSTRUCCION DE 7.889 SOLUCIONES SANITARIAS MEJORADAS EN ASENTAMIENTOS CAMPESINOS" - PLURIANUAL - PROYECTO CEPRA

ANEXO 4 - EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

		1	2	3	4	5	6
Item	Experiencia General en Obras	ING. MARIO RAUL IBARROLA ADORNO	MM S.A.	AGROVIAL S.A.	ING. RICARDO DIAZ MARTINEZ	ING. JORGE F. DIAZ LAVIGNE	CONSORCIO FORTALEZA
1	Completar formulario N° 1.4 y 1.5, Experiencia General en Construcción y Facturación Anual Media en Construcción y agregar documentos requeridos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	"Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de negocios igual al valor correspondiente al lote de mayor monto ofertado. El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de cinco (5) años señalado en el párrafo precedente."	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Oferentes en Consorcio		1	2	3	4	5	6
3	Cada uno de sus integrantes debe cumplir por lo menos con el 40% (CUARENTA POR CIENTO) de los requisitos mínimos para oferentes individuales establecidos en los numerales 2, 3 y 4, Apartado A de esta Sección III (criterios de calificación para oferentes individuales)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	CUMPLE
4	El integrante principal debe cumplir por lo menos el 60% (SESENTA POR CIENTO) de ellos.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	CUMPLE

Las cifras correspondientes a cada uno de los integrantes del Consorcio se sumarán a fin de determinar si éste cumple con los requisitos mínimos de calificación especificados en los numerales 2, 3 y 4, Apartado A de esta Sección III (criterios de calificación para oferentes individuales).

Ing. Luis Ugarte
Asesor Técnico
SENASA

Marcelo Caniza A.
Licitaciones - SENASA

Lic. César G. Martínez S.
Licitaciones - SENASA

Mariela Gauto Ortiz
Asistente Técnico
SENASA

Abog. Pablo Quiñónez
Asesor Jurídico
Dirección de Proyectos, Planificación y Políticas
SENASA

ANEXO 4

1	ING. MARIO RAUL IBARROLA ADORNO		OBSERVACION	DATOS EXTRAIDOS DEL FORMULARIO DEL IMPUESTO A LA RENTA	
	MONTO DEL LOTE MAYOR OFERTADO	3.292.189.332	Lote 6 (Folio 2 y 6)	N/A	
	AÑO 2007	3.071.033.782	(Folio 98 Formulario de Impuesto a la Renta)	CORRECTO	
	AÑO 2008	3.305.316.058	(Folio 84 Formulario de Impuesto a la Renta)	CORRECTO	
	AÑO 2009	6.112.011.147	(Folio 68 Formulario de Impuesto a la Renta)	CORRECTO	
	AÑO 2010	1.765.233.825	(Folio 52 Formulario de Impuesto a la Renta)	CORRECTO	
	AÑO 2011	3.186.044.535	(Folio 37 Formulario de Impuesto a la Renta)	CORRECTO	
	FACTURACION ANUAL MEDIA	3.487.927.869	OK Formulario 1.5 (Folio 35)		CUMPLE
2	ING. RICARDO DIAZ MARTINEZ		OBSERVACION	DATOS EXTRAIDOS DEL FORMULARIO DEL IMPUESTO A LA RENTA	
	MONTO DEL LOTE MAYOR OFERTADO	4.726.652.472	Lote 6 (Folio 2 y 35)	N/A	
	AÑO 2007	9.280.952.628	(Folios 221, 230 y 239 Formularios de Impuesto a	CORRECTO	
	AÑO 2008	7.749.998.496	(Folios 171, 180, 197 y 211 Formularios de Impuesto a la Renta)	7.748.990.495	
	AÑO 2009	3.420.381.813	(Folios 152 y 161 Formularios de Impuesto a la Renta)	CORRECTO	
	AÑO 2010	5.059.659.529	(Folios 110, 111, 120, 129 y 142 Formularios de Impuesto a la Renta)	5.182.018.760	
	AÑO 2011	7.983.537.092	(Folios 73, 82 y 94 Formularios de Impuesto a la Renta)	CORRECTO	
	FACTURACION ANUAL MEDIA	6.698.905.912	OK Formulario 1.5 (Folio 71 y 72)	6.723.176.158	CUMPLE
3	AGROVIAL S.A.		OBSERVACION	DATOS EXTRAIDOS DEL FORMULARIO DEL IMPUESTO A LA RENTA	
	MONTO DEL LOTE MAYOR OFERTADO	5.125.500.000	Lote 7 (Folio 1 y 8)	N/A	
	AÑO 2007	3.356.297.306	SOLICITADO POR NOTA C.E. Nº 36 EL 18/12/12 PRESENTADO EL 19/12/12	CORRECTO	
	AÑO 2008	5.710.189.924	SIPE	CORRECTO	
	AÑO 2009	6.450.542.650	(Folio 55 Formulario de Impuesto a la Renta)	CORRECTO	
	AÑO 2010	5.565.824.143	(Folio 63 Formulario de Impuesto a la Renta)	CORRECTO	
	AÑO 2011	4.765.692.640	(Folio 71 Formulario de Impuesto a la Renta)	CORRECTO	
	FACTURACION ANUAL MEDIA	5.169.709.333	OK		CUMPLE
4	CONSTRUCTORA K-NITO		OBSERVACION	DATOS EXTRAIDOS DEL FORMULARIO DEL IMPUESTO A LA RENTA	
	MONTO DEL LOTE MAYOR OFERTADO	2.778.649.320	Lote 5 (Folio 1 y 3)	N/A	
	AÑO 2007	2.800.500.700	(Folio 35 Formulario FIN 2 a)	CORRECTO	
	AÑO 2008	2.550.931.700	(Folio 35 Formulario FIN 2 a)	CORRECTO	
	AÑO 2009	259.831.656	(Folio 54 Formulario de Impuesto a la Renta)	CORRECTO	
	AÑO 2010	382.000.000	(Folio 61 Estado de Resultados)	CORRECTO	
	AÑO 2011	1.174.392.388	(Folio 52 Formulario de Impuesto a la Renta)	CORRECTO	
	FACTURACION ANUAL MEDIA	1.433.531.289	No presenta Formulario 1.5 Presenta Formulario FIN 2(a)		NO CUMPLE
5	ING. JORGE FERNANDO ORTIZ AVIRIS		OBSERVACION	DATOS EXTRAIDOS DEL FORMULARIO DEL IMPUESTO A LA RENTA	
	MONTO DEL LOTE MAYOR OFERTADO	3.741.995.990	Lote 8 (Folio 1 y 38)	N/A	
	AÑO 2007	5.754.521.628	(Folio 35 Formulario FIN 2 a)	CORRECTO	
	AÑO 2008	4.602.952.912	(Folio 104 Formulario de Impuesto a la Renta)	4.602.942.912	
	AÑO 2009	3.253.895.219	(Folio 90 Formulario de Impuesto a la Renta)	CORRECTO	
	AÑO 2010	2.805.666.390	(Folio 77 Formulario de Impuesto a la Renta)	CORRECTO	
	AÑO 2011	6.556.815.069	(Folio 68 Formulario de Impuesto a la Renta)	CORRECTO	
	FACTURACION ANUAL MEDIA	4.594.770.244	OK Formulario 1.5 (Folio 59)	4.594.768.244	CUMPLE
6	X&M CONSTRUCCIONES		OBSERVACION	DATOS EXTRAIDOS DEL ESTADO DE RESULTADOS	
	MONTO DEL LOTE MAYOR OFERTADO	5.909.400.000	Lote 7 (Folio 2 y 15)	N/A	
	AÑO 2007	34.004.612	SIPE	CORRECTO	
	AÑO 2008	37.236.364	SIPE	CORRECTO	
	AÑO 2009	45.754.545	SIPE	CORRECTO	
	AÑO 2010	48.446.822	SIPE	CORRECTO	
	AÑO 2011	274.376.317	SIPE	CORRECTO	
	FACTURACION ANUAL MEDIA	439.818.660	No presenta Formulario 1.5		[illegible]
7	MM S.A.		OBSERVACION	DATOS EXTRAIDOS DEL ESTADO DE RESULTADOS	
	MONTO DEL LOTE MAYOR OFERTADO	5.188.853.102	Lote 7 (Folio 3)	N/A	
	AÑO 2007	5.140.084.568	(Folio 80 Balance General)	CORRECTO	
	AÑO 2008	6.363.300.458	(Folio 59 Balance General)	CORRECTO	
	AÑO 2009	11.686.283.247	(Folio 38 Balance General)	CORRECTO	
	AÑO 2010	9.251.107.422	(Folio 23 Balance General)	CORRECTO	
	AÑO 2011	18.651.986.894	(Folio 23 Balance General)	CORRECTO	
	FACTURACION ANUAL MEDIA	10.218.552.518	OK Formulario 1.5 (Folio 117)		CUMPLE

Ing. Luis Ugarte
Asesor Tecnico
SENASA

Mariela Gauto Ortiz
Asistente Técnico
SENASA

Lic. César G. Martínez S.
Licitaciones - SENASA

Marcelo Caniza A.
Licitaciones - SENASA

8

CONFORTEC S.R.L.		OBSERVACION	DATOS EXTRAIDOS DEL ESTADO DE RESULTADOS	
MONTO DEL LOTE MAYOR OFERTADO	5.381.143.056	Lote 7 (Folio 2)	N/A	
AÑO 2007	5.805.909.964	SIPE	CORRECTO	
AÑO 2008	3.294.594.986	SIPE	CORRECTO	
AÑO 2009	3.502.924.598	SIPE	CORRECTO	
AÑO 2010	4.926.688.253	SIPE	CORRECTO	
AÑO 2011	5.156.928.379	SIPE	CORRECTO	
FACTURACION ANUAL MEDIA	4.537.409.236	OK Formulario 1.5		[redacted]

9

CONSORCIO ARQ. CELSO I. MORENO M. - ING. FERNANDO M. MORENO M.		OBSERVACION	DATOS EXTRAIDOS DEL FORMULARIO DEL IMPUESTO A LA RENTA	
MONTO DEL LOTE MAYOR OFERTADO	4.752.581.540	Lote 5 (Folio 3 y 6)	N/A	
AÑO 2007	2.629.693.132	(Folio 71 Formulario de Impuesto a la Renta)	CORRECTO	
AÑO 2008	4.598.455.490	(Folio 81 Formulario de Impuesto a la Renta)	CORRECTO	
AÑO 2009	2.360.501.720	(Folio 91 Formulario de Impuesto a la Renta)	CORRECTO	
AÑO 2010	2.056.434.911	(Folio 101 Formulario de Impuesto a la Renta)	CORRECTO	
AÑO 2011	4.457.221.023	(Folio 101 Formulario de Impuesto a la Renta)	CORRECTO	
FACTURACION ANUAL MEDIA	3.220.461.255	OK Formulario 1.5 (Folio 63)		CUMPLE
60%	2.851.548.924			

CONSORCIO ARQ. CELSO I. MORENO M. - ING. FERNANDO M. MORENO M.		OBSERVACION	DATOS EXTRAIDOS DEL FORMULARIO DEL IMPUESTO A LA RENTA	
MONTO DEL LOTE MAYOR OFERTADO	4.752.581.540	Lote 5 (Folio 3 y 6)	N/A	
AÑO 2007	2.626.050.916	(Folio 121 Formulario de Impuesto a la Renta)	CORRECTO	
AÑO 2008	1.484.461.366	(Folio 131 Formulario de Impuesto a la Renta)	CORRECTO	
AÑO 2009	368.450.394	(Folio 141 Formulario de Impuesto a la Renta)	CORRECTO	
AÑO 2010	1.288.140.935	(Folio 151 Formulario de Impuesto a la Renta)	CORRECTO	
AÑO 2011	584.998.467	(Folio 161 Formulario de Impuesto a la Renta)	CORRECTO	
FACTURACION ANUAL MEDIA	1.270.420.416	OK Formulario 1.5 (Folio 113)		[redacted]
40%	1.901.032.616			
	4.490.881.671	[redacted]		

10

CONSORCIO FORTALEZA - JN COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.		OBSERVACION	DATOS EXTRAIDOS DEL FORMULARIO DEL IMPUESTO A LA RENTA	
MONTO DEL LOTE MAYOR OFERTADO	4.393.554.480	Lote 7 (Folio 1 y 6)	N/A	
AÑO 2008	42.050.446	(Folio 55 Formulario 1.5)	CORRECTO	
AÑO 2009	1.064.058.306	(Folio 55 Formulario 1.5)	CORRECTO	
AÑO 2010	1.347.396.300	(Folio 55 Formulario 1.5)	CORRECTO	
AÑO 2011	4.565.658.000	(Folio 56 Formulario 1.5)	CORRECTO	
AÑO 2012	5.556.479.600	(Folio 56 Formulario 1.5)	CORRECTO	
FACTURACION ANUAL MEDIA	2.515.128.530	OK Formulario 1.5 (Folio 56)		CUMPLE
60%	2.636.132.688			

CONSORCIO FORTALEZA - DIVINO NIÑO JESUS		OBSERVACION	DATOS EXTRAIDOS DEL FORMULARIO DEL IMPUESTO A LA RENTA	
MONTO DEL LOTE MAYOR OFERTADO	4.393.554.480	Lote 7 (Folio 1 y 6)	N/A	
Ultimos 5 años (consorcio)	450.000.000	(Folio 57 Formulario 1.5)	CORRECTO	
AÑO 2009	243.308.000	(Folio 57 Formulario 1.5)	CORRECTO	
AÑO 2010	263.497.000	(Folio 57 Formulario 1.5)	CORRECTO	
AÑO 2011	3.045.062.125	(Folio 57 Formulario 1.5)	CORRECTO	
AÑO 2012	5.614.594.070	(Folio 57 Formulario 1.5)	CORRECTO	
FACTURACION ANUAL MEDIA	1.923.292.239	OK Formulario 1.5 (Folio 57)		CUMPLE
40%	1.757.421.792			
	4.438.420.769	CUMPLE		

11

CONSORCIO AVANCE CONSULTORA & ASOCIADOS - AVANCE CONSULTORA S.R.L.		OBSERVACION	DATOS EXTRAIDOS DEL FORMULARIO DEL IMPUESTO A LA RENTA	
MONTO DEL LOTE MAYOR OFERTADO	3.328.812.264	Lote 6 (Folio 1 y 2)	N/A	
AÑO 2007	1.892.372.530	(Folio 29 Formulario 1.5)	CORRECTO	
AÑO 2008	483.061.541	(Folio 29 Formulario 1.5)	CORRECTO	
AÑO 2009	326.572.715	(Folio 29 Formulario 1.5)	CORRECTO	
AÑO 2010	1.508.832.318	(Folio 29 Formulario 1.5)	CORRECTO	
AÑO 2011	4.963.994.572	(Folio 29 Formulario 1.5)	CORRECTO	
FACTURACION ANUAL MEDIA	1.834.966.735	OK Formulario 1.5 (Folio 29)		CUMPLE
60%	1.997.287.358			

Mariela Gauto Ort
Asistente Técnic
SENASA

Lic. César G. Martínez S.
Licitaciones - SENASA

Marcelo Caniza A.
Licitaciones - SENASA

Abog. Marcelo Ortiz Jiménez
Dirección de Proyectos, Licitaciones y Pliegos
SENASA

Ing. Luis Ugarte
Asesor Técnico
SENASA

CONSORCIO AVANCE CONSULTORA & ASOCIADOS - MULTIOBRA S.R.L.		OBSERVACION	DATOS EXTRAIDOS DEL FORMULARIO DEL IMPUESTO A LA RENTA	
MONTO DEL LOTE MAYOR OFERTADO	**3.328.812.264**	Lote 6 (Folio 1 y 2)	N/A	
AÑO 2007	139.278.766	(Folio 114 Formulario 1.5)	CORRECTO	
AÑO 2008	612.518.692	(Folio 114 Formulario 1.5)	CORRECTO	
AÑO 2009	3.433.438.203	(Folio 114 Formulario 1.5)	CORRECTO	
AÑO 2010	2.775.998.574	(Folio 114 Formulario 1.5)	CORRECTO	
AÑO 2011	1.678.525.751	(Folio 114 Formulario 1.5)	CORRECTO	
FACTURACION ANUAL MEDIA	**1.727.951.997**	OK Formulario 1.5 (Folio 114)		CUMPLE
40%	1.331.524.906			
	3.562.918.732	CUMPLE		

12

CONSORCIO AGRO RURAL Y ASOCIADOS - AGRO RURAL		OBSERVACION	DATOS EXTRAIDOS DEL FORMULARIO DEL IMPUESTO A LA RENTA	
MONTO DEL LOTE MAYOR OFERTADO	**2.523.209.296**	Lote 2 (Folio 1 y 2)	N/A	
AÑO 2010	2.874.676.577	(Folio 29 Formulario 1.5)	CORRECTO	
AÑO 2011	5.620.535.583	(Folio 29 Formulario 1.5)	CORRECTO	
FACTURACION ANUAL MEDIA	**4.247.606.080**	OK Formulario 1.5 (Folio 29)		CUMPLE
60%	1.513.925.578			

CONSORCIO AGRO RURAL Y ASOCIADOS - AGRO RURAL		OBSERVACION	DATOS EXTRAIDOS DEL FORMULARIO DEL IMPUESTO A LA RENTA	
MONTO DEL LOTE MAYOR OFERTADO	**2.523.209.296**	Lote 2 (Folio 1 y 2)	N/A	
AÑO 2007	3.093.586.079	(Folio 116 Formulario 1.5)	CORRECTO	
AÑO 2008	3.761.261.625	(Folio 116 Formulario 1.5)	CORRECTO	
AÑO 2009	4.574.975.838	(Folio 116 Formulario 1.5)	CORRECTO	
AÑO 2010	8.082.649.741	(Folio 116 Formulario 1.5)	CORRECTO	
AÑO 2011	11.260.962.489	(Folio 116 Formulario 1.5)	CORRECTO	
FACTURACION ANUAL MEDIA	**6.154.687.154**	OK Formulario 1.5 (Folio 116)		CUMPLE
40%	1.009.283.718			
	10.402.293.234	CUMPLE		

Marcelo Caniza A.
Licitaciones - SENASA

Lic. César G. Martínez S.
Licitaciones - SENASA

Mariela Gauto Ortiz
Asistente Técnico
SENASA

Ing. Luis Ugarte
Asesor Técnico
SENASA

SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL - SENASA

LPN N° 35/2012 "CONSTRUCCION DE 7.889 SOLUCIONES SANITARIAS MEJORADAS EN ASENTAMIENTOS CAMPESINOS" - PLURIANUAL - PROYECTO CEPRA

ANEXO 5 - EXPERIENCIA ESPECIFICA EN CONSTRUCCION

		1	2	3	4	5	6
Item	EXPERIENCIA ESPECIFICA EN CONSTRUCCION	ING. MARIO RAUL IBARROLA ADORNO	MM S.A.	AGROVIAL S.A.	ING. RICARDO DIAZ MARTINEZ	ING. JORGE F. DIAZ LAVIGNE	CONSORCIO FORTALEZA
1	Completar formulario N° 1.6 Experiencia Especifica en Construcción y presentar los documentos probatorios: a) Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio. b) Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos dos (2) contratos, durante los últimos diez (10) años, similares a las obras propuestas. La similitud se basará en obras con las siguientes características: Obras de infraestructura ejecutadas en zonas o comunidades rurales o semi urbanas, en forma simultánea en por lo menos cuatro (4) localidades. A fin de cumplir este requisito, el contrato deberá estar finalizado, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio. Las referencias otorgadas deberán ser verificables. En el caso que los datos contenidos en las referencias no permitan su verificación por parte del Contratante, se procederá automáticamente a anular la mencionada referencia."	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Contar con experiencia mínima en los últimos 5 (CINCO) años en las siguientes actividades clave: - En la construcción de baños con cámara séptica y/o pozo absorbente, y/o conectados a sistemas de redes, o, en la construcción de letrinas sanitarias, o Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable, o Sistemas de Saneamiento. Se consideraran como experiencia mínima, aquellas obras civiles que incluyan trabajos como los detallados en el presente párrafo.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Oferentes en Consorcio	1	2	3	4	5	6

Ing. Luis Ugarte
Asesor Técnico
SENASA

Lic. Cesar G. Martínez S.
Licitaciones - SENASA

Marcelo Caniza A.
Licitaciones - SENASA

Mariela Grauto Ortiz
Asistente Técnico
SENASA

Abog. Pablo Quiñónez
Asesor Jurídico
Dirección de Proyectos, Planificación y Políticas

3	Cada uno de sus integrantes debe cumplir por lo menos con el 40% (CUARENTA POR CIENTO) de los requisitos mínimos para oferentes individuales establecidos en los numerales 2, 3 y 4, Apartado A de esta Sección III (criterios de calificación para oferentes individuales)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	CUMPLE
4	El integrante principal debe cumplir por lo menos el 60% (SESENTA POR CIENTO) de ellos.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	CUMPLE

Las cifras correspondientes a cada uno de los integrantes del Consorcio se sumarán a fin de determinar si éste cumple con los requisitos mínimos de calificación especificados en los numerales 2, 3 y 4, Apartado A de esta Sección III (criterios de calificación para oferentes individuales).

Ing. Luis Ugarte
Asesor Técnico
SENASA

Mariela Gauto Ortiz
Asistente Técnico
SENASA

Marcelo Caniza A.
Licitaciones - SENASA

Lic. César G. Martínez S.
Licitaciones - SENASA

César Pedro Quiñonez
Asesor Jurídico
Planificación y Políticas
SENASA

SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL - SENASA

LPN N° 35/2012 "CONSTRUCCION DE 7.889 SOLUCIONES SANITARIAS MEJORADAS EN ASENTAMIENTOS CAMPESINOS" - PLURIANUAL - PROYECTO CEPRA

ANEXO 6 - CAPACIDAD FINANCIERA

Item	CAPACIDAD FINANCIERA	1 ING. MARIO RAUL IBARROLA ADORNO	2 MM S.A.	3 AGROVIAL S.A.	4 ING. RICARDO DIAZ MARTINEZ	5 ING. JORGE F. DIAZ LAVIGNE	6 CONSORCIO FORTALEZA
1	Completar formulario N° 1.3 Situación Financiera y presentar los documentos requeridos: a) Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente; b) Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente y en caso de ser adjudicada la misma podra disponer de dicha linea sin mas tramites; c) Presentar Balances Generales de los tres últimos ejercicios, visados por la Subsecretaría de Tributación. d) Declaracion Jurada donde indique si posee contratos suscriptos con el SENASA, que se encuentren vigentes e indique el avance de la obra.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: Del treinta por ciento (30 %) del valor correspondiente al mayor monto ofertado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Oferentes en Consorcio	1	2	3	4	5	6
3	Cada uno de sus integrantes debe cumplir por lo menos con el 40% (CUARENTA POR CIENTO) de los requisitos mínimos para oferentes individuales establecidos en los numerales 2, 3 y 4, Apartado A de esta Sección III (criterios de calificación para oferentes individuales)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	CUMPLE
4	El integrante principal debe cumplir por lo menos el 60% (SESENTA POR CIENTO) de ellos.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	CUMPLE

Las cifras correspondientes a cada uno de los integrantes del Consorcio se sumarán a fin de determinar si éste cumple con los requisitos mínimos de calificación especificados en los numerales 2, 3 y 4, Apartado A de esta Sección III (criterios de calificación para oferentes individuales).

Ing. Luis Ugarte
Asesor Técnico
SENASA

Lic. César G. Martínez S.
Licitaciones - SENASA

Marcelo Caniza A.
Licitaciones - SENASA

Abog. Pablo Quiñónez
Asesor Jurídico
Dirección de Proyectos, Planificación y Políticas
SENASA

Mariela Gauto Ortiz
Asistente Técnico
SENASA

SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL - SENASA

LPN N° 35/2012 "CONSTRUCCION DE 7.889 SOLUCIONES SANITARIAS MEJORADAS EN ASENTAMIENTOS CAMPESINOS" - PLURIANUAL - PROYECTO CEPRA

ANEXO 7 - CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

		1	2	3	4	5	6
Item	CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL	ING. MARIO RAUL IBARROLA ADORNO	MM S.A.	AGROVIAL S.A.	ING. RICARDO DIAZ MARTINEZ	ING. JORGE F. DIAZ LAVIGNE	CONSORCIO FORTALEZA
1	Completar de acuerdo a la Sección III Datos de la Licitantes Sección III.A.5 y presentar los documentos anexos: - Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato. El Curriculum deberá estar firmado en cada hoja por el personal propuesto. - Nota firmada por cada personal donde consta su aceptación de participar en el contrato referido. - Las referencias otorgadas del personal deberán ser verificables. En el caso que los datos contenidos en las referencias no permitan su verificación por parte del Contratante, se procederá automáticamente a anular la mencionada referencia.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Para cada Lote de Obras: El Oferente deberá contar con: Un (1) Ingeniero Civil, o Hidráulico, o Sanitario o Arquitecto, para residente de obras, con (5) cinco años de experiencia en obras como residente en obras. (Durante todo el período de obras el Residente de Obras por Lote, deberá permanecer a tiempo completo en la zona de obras y contar con una camioneta cuyas características sean acordes a las exigencias de los caminos de acceso a las obras.)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Un (1) capataz con cinco (5) años de experiencia y antigüedad por cada frente de trabajo.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Tres (3) asistentes logísticos de apoyo por cada lote ofertado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los cargos claves según sea necesario durante la ejecución del contrato.
Contar con un Administrador de la Obra o del Contrato, que deberá ser un Ingeniero Civil, en carácter de superintendente de obras, que deberá ser un ingeniero civil, con diez años de experiencia en obras de naturaleza y magnitud similares. Personal clave.

Ing. Luis Ugarte
Asesor Técnico
SENASA

Ing. Pablo Martínez
Asesor Técnico
Dirección de Proyectos, Planeamiento y Políticas
SENASA

Marcelo Caniza A.
Licitaciones - SENASA

Lic. César G. Martínez S.
Licitaciones - SENASA

Mariela Gauto Ortiz
Asistente Técnico
SENASA

SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL - SENASA

LPN N° 35/2012 "CONSTRUCCION DE 7.889 SOLUCIONES SANITARIAS MEJORADAS EN ASENTAMIENTOS CAMPESINOS" - PLURIANUAL - PROYECTO CEPRA
ID N° 246.597

ANEXO 8 - CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

Item	CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS	1 ING. MARIO RAUL IBARROLA ADORNO	2 MM S.A.	3 AGROVIAL S.A.	4 ING. RICARDO DIAZ MARTINEZ	5 ING. JORGE F. DIAZ LAVIGNE	6 CONSORCIO FORTALEZA
1	Completar de acuerdo al Formulario 1.7 Seccion IV Formularios y presentar los documentos anexos: a) Declaración jurada de que los equipos mencionados en el formulario como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados. b) Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos c) En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing. d) Autorizacion para verificar la veracidad de las informaciones. e) Declaracion Jurada que demuestre la disposicion del equipo en caso que saliera adjudicada con la empresa.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican:	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Un (1) camión volquete, con capacidad no menor a diez (10) ton.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Dos (2) camiones de carga, con capacidad no menor de diez (10) ton.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Tres (3) camionetas de apoyo (4X4).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Cinco (5) hormigoneras de 150 lts.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	Tres (3) equipos de soldadura.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	Tres (3) grupos generadores para abastecer los equipos de soldadura.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	Una (1) sierra circular eléctrica.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	Guantes de cuero, delantales para soldaduras, protectores y casco de protección al personal de obra, botiquín de primeros auxilios, y	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lic. César G. Martínez S.
Licitaciones - SENASA

Ing. Luis Ugarte
Asesor Técnico
SENASA

Abog. Pablo Quiñónez
Asesor Jurídico
Dirección de Proyectos, Publicación y Prensa

Marcelo Caniza A.
Licitaciones - SENASA

Mariela Gauto Ortiz
Asistente Técnico
SENASA

11	Herramientas manuales de acuerdo al tipo de obra.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Observación: Se deja expresa constancia que el oferente debera cumplir con estos requisitos por cada Lote ofertado. Se aclara ademas, que en caso de que un oferente presente oferta en mas de un Lote, el mismo debera cumplir con los requisitos mencionados por cada Lote. Los equipos mencionados deberan estar exclusivamente y en forma independiente para la ejecucion de las obras de la presente licitacion. Asi tambien los equipos deben ser independientes a los declarados para cumbrir contratos adjudicados con el SENASA en el ejercicio 2012, o demostrar que puede disponer en forma simultanea de los equipos esenciales para ejecutar la obra.

Ing. Luis Ugarte
Asesor Técnico
SENASA

Lic. César G. Martínez S.
Licitaciones - SENASA

Marcelo Caniza A.
Licitaciones - SENASA

Mariela Gauto Ortiz
Asistente Técnico
SENASA

OFERENTE: ING. JORGE DÍAZ LAVIGNE **LOTE N° 2**

Numero	Codigo de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario/IVA incluido. Gs.	Precio Total/IVA incluido Gs.
	72131601-011	Solución Sanitaria Mejorada Individual	Unidad	664	3.688.204	2.448.967.456

Numero	Codigo de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario/IVA incluido. Gs.	Precio Total/IVA incluido Gs.
1	Estructura de Metal, paredes y techo en chapa metálica.		Unidad	1	1.193.940	1.193.940
2	Cordón Perimetral de ladrillos (4 hiladas, h=0,20m),incluyendo revoque		M2	1,24	66.884	82.936
3	Contrapiso de hormigon con cascote (h=0,20m)		M2	2,97	32.340	96.050
4	Carpeta hidrófuga para contrapiso (e=2 cm)		M2	3,08	20.354	62.690
5	Pilastras para lavadero en mampostería de 0,15 m, de ladrillo común, incluyendo revoque ambas caras y pileta de granito reconstituido		Global	1	195.096	195.096
6	Cámara de inspección de 0,40 m x 0,40 m		Global	1	107.712	107.712
7	Pozo absorbente prefabricado (diam = 0,8m, h=1,50 m, emin=0,05m)		Global	1	538.296	538.296
8	Cámara séptica prefabricada (diam = 0,8m, h=1,50 m, emin=0,05m)		Global	1	538.296	538.296
9	Provisión e instalación cloacal (Inodoro completo, cañerías, rejilla sifonada y accesorios.)		Global	1	527.612	527.612
10	Provisión e instalación de agua corriente (Ducha, cañerías, accesorios, canilla de bronce, llave de paso de bronce y jabonera.)		Global	1	299.508	299.508
11	Letrero por la puerta de solución sanitaria individual		Unidad	1	46.068	46.068
Total 1 SSM					**3.566.106**	**3.688.204**

Lic. César G. Martínez S.
Licitaciones - SENASA

Marcelo Caniza A.
Licitaciones - SENASA

Mariela Gauto Ortiz
Asistente Técnico
SENASA

Ing. Luis Ugarte
Asesor Técnico
SENASA

OFERENTE: AGROVIAL S.A. **LOTE N° 3**

Numero	Codigo de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario/IVA incluido. Gs.	Precio Total/IVA incluido Gs.
	72131601-011	Solución Sanitaria Mejorada Individual	Unidad	800	4.250.000	3.400.000.000

Numero	Codigo de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario/IVA incluido. Gs.	Precio Total/IVA incluido Gs.
1	Estructura de Metal, paredes y techo en chapa metálica.		Unidad	1	1.301.750	1.301.750
2	Cordón Perimetral de ladrillos (4 hiladas, h=0,20m),incluyendo revoque		M2	1,24	70.000	86.800
3	Contrapiso de hormigon con cascote (h=0,20m)		M2	2,97	45.000	133.650
4	Carpeta hidrófuga para contrapiso (e=2 cm)		M2	3,08	35.000	107.800
5	Pilastras para lavadero en mampostería de 0,15 m, de ladrillo común, incluyendo revoque ambas caras y pileta de granito reconstituido		Global	1	130.000	130.000
6	Cámara de inspección de 0,40 m x 0,40 m		Global	1	180.000	180.000
7	Pozo absorbente prefabricado (diam = 0,8m, h=1,50 m, emin=0,05m)		Global	1	600.000	600.000
8	Cámara séptica prefabricada (diam = 0,8m, h=1,50 m, emin=0,05m)		Global	1	600.000	600.000
9	Provisión e instalación cloacal (Inodoro completo, cañerías, rejilla sifonada y accesorios.)		Global	1	500.000	500.000
10	Provisión e instalación de agua corriente (Ducha, cañerías, accesorios, canilla de bronce, llave de paso de bronce y jabonera.)		Global	1	550.000	550.000
11	Letrero por la puerta de solución sanitaria individual		Unidad	1	60.000	60.000
Total 1 SSM						**4.250.000**

Abog. Noelia Quiñónez
Dirección de Pro... y Públicas
SENASA

Mariela Gauto Oru...
Asistente Técnico
SENASA

Lic. César G. Martínez S.
Licitaciones - SENASA

Marcelo Caniza A.
Licitaciones - SENASA

Ing. Luis Ugarte
Asesor Técnico
SENASA

OFERENTE: Ing. Ricardo Díaz Martínez **LOTE N°** 5 - Soluciones Sanitarias Mejoradas (CAAGUAZU)

Numero	Codigo de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario/IVA Incluido, Gs.	Precio Total/IVA Incluido Gs.
	72131601-011	Solución Sanitaria Mejorada Individual	Unidad	782	5.209.662	4.073.955.684
1		Estructura de Metal, paredes y techo en chapa metálica.	Unidad	1	1.323.659	1.323.659
2		Cordón Perimetral de ladrillos (4 hiladas, h=0,20m),incluyendo revoque	M2	1,24	139.615	173.123
3		Contrapiso de hormigon con cascote (h=0,20m)	M2	2,97	69.300	205.821
4		Carpeta hidrófuga para contrapiso (e=2 cm)	M2	3,08	43.575	134.211
5		Pilastras para lavadero en mampostería de 0,15 m, de ladrillo común, incluyendo revoque ambas caras y pileta de granito reconstituido	Global	1	387.998	387.998
6		Cámara de inspección de 0,40 m x 0,40 m	Global	1	256.334	256.334
7		Pozo absorbente prefabricado (diam = 0,8m, h=1,50 m, emin=0,05m)	Global	1	557.553	557.553
8		Cámara séptica prefabricada (diam = 0,8m, h=1,50 m, emin=0,05m)	Global	1	557.553	557.553
9		Provisión e instalación cloacal (Inodoro completo, cañerías, rejilla sifonada y accesorios.)	Global	1	907.800	907.800
10		Provisión e instalación de agua corriente (Ducha, cañerías, accesorios, canilla de bronce, llave de paso de bronce y jabonera.)	Global	1	613.210	613.210
11		Letrero por la puerta de solución sanitaria individual	Unidad	1	92.400	92.400
Sub total						
Total 1 SSM						5.209.662

Ing. Luis Ugarte
Asesor Técnico
SENASA

Mariela Gauto Ortiz
Asistente Técnico
SENASA

Lic. César A. Martínez S.
Licitaciones - SENASA

Marcelo Ciniza A.
Licitaciones - SENASA

Abog. Pablo Quiñónez
Asesor Jurídico
Dirección de Contrataciones y Políticas
SENASA

OFERENTE: **Ing. Mario Raul Ibarrola Adorno** **LOTE N° 6 : SOLUCIONES SANITARIAS MEJORADAS (CAAGUAZU)**

Numero	odigo de Catalog	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario/IVA incluido. Gs.	Precio Total/IVA incluido Gs.
1	72131601-011	Solución Sanitaria Mejorada Individual	Unidad	876	3.758.207	3.292.189.332

1	Estructura de Metal, paredes y techo en chapa metálica.	Unidad	1	811.300	811.300
2	Cordón Perimetral de ladrillos (4 hiladas, h=0,20m),incluyendo revoque	M2	1,24	69.160	85.758
3	Contrapiso de hormigon con cascote (h=0,20m)	M2	2,97	50.540	150.104
4	Carpeta hidrófuga para contrapiso (e=2 cm)	M2	3,08	47.880	147.470
5	Pilastras para lavadero en mampostería de 0,15 m, de ladrillo común, incluyendo revoque ambas caras y pileta de granito reconstituido	Global	1	305.900	305.900
6	Cámara de inspección de 0,40 m x 0,40 m	Global	1	186.200	186.200
7	Pozo absorbente prefabricado (diam = 0,8m, h=1,50 m, emin=0,05m)	Global	1	558.600	558.600
8	Cámara séptica prefabricada (diam = 0,8m, h=1,50 m, emin=0,05m)	Global	1	558.600	558.600
9	Provisión e instalación cloacal (Inodoro completo, cañerías, rejilla sifonada y accesorios.)	Global	1	598.500	598.500
10	Provisión e instalación de agua corriente (Ducha, cañerías, accesorios, canilla de bronce, llave de paso de bronce y jabonera.)	Global	1	340.480	340.480
11	Letrero por la puerta de solución sanitaria individual	Unidad	1	15.295	15.295
Sub total					
Total 1 SSM					**3.758.207**

Ing. Luis Ugarte
Asesor Técnico
SENASA

Mariela Gauto Ortiz
Asistente Técnico
SENASA

Lic. C[illegible] Martínez S.
Licitaciones - SENASA

Marcelo Ganiza A.
Licitaciones - SENASA

Ing. [illegible] Quiñónez
Asesor Jurídico
Dirección de Planificación y Políticas
SENASA

OFERENTE: Consorcio FORTALEZA **LOTE N° 7 : SOLUCIONES SANITARIAS MEJORADAS (CANINDEYU)**

Numero	Codigo de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario/IVA incluido. Gs.	Precio Total/IVA Incluido Gs.
1	72131601-011	Solución Sanitaria Mejorada Individual	Unidad	1206	3.643.080	4.393.554.480

1	Estructura de Metal, paredes y techo en chapa metálica.	Unidad	1	905.000	905.000
2	Cordón Perimetral de ladrillos (4 hiladas, h=0,20m),incluyendo revoque	M2	1,24	80.000	99.200
3	Contrapiso de hormigon con cascote (h=0,20m)	M2	2,97	24.000	71.280
4	Carpeta hidrófuga para contrapiso (e=2 cm)	M2	3,08	20.000	61.600
5	Pilastras para lavadero en mampostería de 0,15 m, de ladrillo común, incluyendo revoque ambas caras y pileta de granito reconstituido	Global	1	330.000	330.000
6	Cámara de inspección de 0,40 m x 0,40 m	Global	1	145.000	145.000
7	Pozo absorbente prefabricado (diam = 0,8m, h=1,50 m, emin=0,05m)	Global	1	640.000	640.000
8	Cámara séptica prefabricada (diam = 0,8m, h=1,50 m, emin=0,05m)	Global	1	640.000	640.000
9	Provisión e instalación cloacal (Inodoro completo, cañerías, rejilla sifonada y accesorios.)	Global	1	350.000	350.000
10	Provisión e instalación de agua corriente (Ducha, cañerías, accesorios, canilla de bronce, llave de paso de bronce y jabonera.)	Global	1	350.000	350.000
11	Letrero por la puerta de solución sanitaria individual	Unidad	1	51.000	51.000
Sub total					
Total 1 SSM					**3.643.080**

Ing. Luis Ugarte
Asesor Técnico
SENASA

Mariela Ga[illegible]
Asistente Técnica
SENASA

Lic. Cé[illegible] Martínez S.
Licitaciones - SENASA

Marcelo Caniza A.
Licitaciones - SENASA

Ing. Pablo Ortiñez
Asesor Técnico
Planificación y Políticas

OFERENTE: M.M S.A

LOTE N° 9

Numero	Codigo de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario/IVA incluido. Gs.	Precio Total/IVA incluido Gs.
	72131601-011	Solución Sanitaria Mejorada Individual	Unidad	983	4.188.903	4.117.691.649

Numero	Codigo de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario/IVA incluido. Gs.	Precio Total/IVA incluido Gs.
1	Estructura de Metal, paredes y techo		Unidad	1	1.369.000	1.369.000
2	Cordón Perimetral de ladrillos (4		M2	1,24	66.600	82.584
3	Contrapiso de hormigon con cascote		M2	2,97	44.400	131.868
4	Carpeta hidrófuga para contrapiso		M2	3,08	26.640	82.051
5	Pilastras para lavadero en		Global	1	266.400	266.400
6	Cámara de inspección de 0,40 m x		Global	1	177.600	177.600
7	Pozo absorbente prefabricado (diam			1	525.400	525.400
8	Cámara séptica prefabricada (diam =		Global	1	525.400	525.400
9	Provisión e instalación cloacal		Global	1	562.400	562.400
10	Provisión e instalación de agua		Global	1	399.600	399.600
11	Letrero por la puerta de solución		Unidad	1	66.600	66.600
Total 1 SSM					**15.500**	**4.188.903**

Ing. Luis Ugarte
Asesor Técnico
SENASA

Mariela Gauto Ortiz
Asistente Técnico
SENASA

Lic. César G. Martínez S.
Licitaciones - SENASA

Marcelo Caniza A.
Licitaciones - SENASA

Juan Pablo Quiñónez
Director de Planificación y Políticas